# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER-Año X.-Núm. 3.115 | Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55 | Martes, 23 de octubre de 1923


### La vieja política trabaja en la sombra.

# El Directorio militar sale al paso de unos rumores tendenciosos.

**Opiniones.**

## Y elecciones ¿para qué?

Elecciones en su justísima acepción tiene que haberlas en el nuevo régimen de España, pero al enunciar en el epígrafe «Y elecciones, ¿para qué?», me refiero a las que se hacen por sufragio universal.

Dice el Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino que «conviene que el pueblo intervenga en la elección de sus magistrados», pero no de un **modo igual**, como lo hace el sufragio universal, sino **proporcionalmente** a la calidad del votante, o elector, porque de este modo se salva la justicia distributiva y del otro se atropella toda justicia.

El sistema del sufragio universal, como la institución del Jurado popular en los Tribunales de justicia, supone la igualdad del hombre y la incorruptibilidad de su naturaleza; es una ignorancia del pecado original y una candidez en querer medir a todos los hombres con el mismo rasero o suponerlos puros, como los ángeles.

Si el Directorio, en su carrera beneficiosa, no echa por la borda las viejas doctrinas de la falsa democracia, no podrá, al retirarse del Poder, sentirse satisfecho de haber acabado con el caciquismo y oligarquías políticas,, fin principal por él intentado; pues desaparecerán unos **fulanos** y retoñarán otros con distintos nombres, pero de la misma ralea, del mismo caciquismo.

El régimen o la política de las sociedades ha de acomodarse a la naturaleza de las mismas, y la mejor política será aquella que sepa disponer mejor de las aptitudes y cualidades de los gobernados y sus cosas, ordenándolas a un mismo fin.

Mal relojero sería aquel que quisiera aplicar a la maquinaria diminuta de un reloj de pulsera un motor de explosión. Por loco tendrían al arquitecto que ordenara la colocación de las piedras de un edificio sobre mantequilla de vaca. Pues loco e injusto a la vez es quién, sin selección, pesando con el mismo valor el sufragio de un analfabeto y el de su sabio, a los dos considera iguales en la legislación de los legisladores.

La elección debe ser del capaz hecha por los capacitados.

Empero, como todos no son idóneos para todos los empleos, ni todos capacitados para discernir la aptitud de todos en todos los asuntos, de ahí la necesidad de que la elección sea representativa, de que aquel, que pertenece a un gremio, o a un ramo de riqueza, en que ha de desenvolverse la vida de la Nación, elija el más capacitado de su clase.

Y esto había de empezarse desde la base, desde la vida municipal, cuya Junta de administración, presidida por el alcalde, debía ser integrada por representantes de las riquezas del Municipio, en todos sus órdenes, material, espiritual y moral. Pero en lo referente a la policía, higiene e interpretación del sentido de las leyes por personas facultadas en sus respectivas carreras; Militar, Medicina y Derecho.

Después éstos elegidos, con los de los demás Municipios, elegirían del mismo modo sus representantes en la región o provincia, y éstos a los que fueran a las Cortes. De este modo, la gobernación del pueblo sería orgánica y armónica y no atómica o de conglomerado, como hasta ahora fué y cuyos resultados hemos visto.

Aún así tendría sus macas y alifafes, como los tienen todas las cosas, que tocan las manos del hombre corrompido; pero se habrían puesto los remedios.

**DONACIANO GARCIA**

## INFORMACION DE SANTANDER

**Lo que dice el gobernador civil interino.**

Anoche, al recibirnos el señor gobernador, nos manifestó que convenía se hiciera público, para conocimiento de los interesados, para evitar dilaciones y perjuicios a los mismos, que las reclamaciones que se hagan o presenten en el Gobierno civil, han de referirse únicamente a aquellos asuntos que sean de su competencia, pero no a los que a su conocimiento corresponda a otros Centros y que además han de hacerse por escrito y en el papel sellado correspondiente, con arreglo a la ley del Timbre.

Respecto de la cuestión relacionada con el servicio de tranvías, nos dijo que él únicamente puede obligar a la Empresa a cumplir estrictamente el pliego de condiciones de servicio, pero sin salirse de él.

Que dentro de éste no ha de proceder con complacencias de ninguna especie, pero tampoco ha de exigir más de aquello que la Empresa viene obligada a dar, porque eso no está dentro de sus facultades.

Respecto de la caducidad del tranvía de Pombo, la resolución de este expediente no depende del Gobierno civil, como parece indicar algún periódico, sino del Ministerio de Fomento, a resolución del cual se encuentra el asunto, remitido por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, y por ello, el gobernador, se ha limitado a interesar el pronto despacho.

También nos dijo que cuando los pescadores interesaron por primera vez del alcalde que se ampliase el tiempo concedido para el término de las operaciones de subasta y peso en la Almotacenía, se entregó a dicha autoridad un escrito firmado por ellos, en el cual solicitaban que se normalizase la forma poco ordenada en que se llevaban a cabo dichas operaciones haciendo simultanear la subasta y peso, impidiendo las preferencias, con lo cual dichas operaciones terminarían a las once y media. Como consecuencia de dicho escrito, se dispuso que por la Alcaldía se diese cumplimiento a cuanto se solicitaba y seguro de que por el digno y celoso señor alcalde se cumplimentaría sin pérdida de tiempo, dispuse el cierre a la hora señalada.

Que el pensamiento que inspiró esta resolución es el de cumplir un deber de humanidad, evitando que la Almotacenía esté abierta hasta horas muy avanzadas de la noche, como venía sucediendo, con evidente perjuicio para los compradores, en su mayoría mujeres, a quienes con tal procedimiento se les obligaba a desatender el cuidado de sus hogares, restándoles horas de sueño que no podían recuperar, porque de madrugada tenían que dedicarse a pormenores de preparación de venta y arreglo de sus casas.

De todo esto tuvo conocimiento por una Comisión de pescadores, que se presentó solicitando que las operaciones de la Almotacenía se realizasen de madrugada; como esto causaba notables perjuicios a los exportadores, trató de conciliar en lo posible ambos intereses, limitando la hora por la noche para dichas operaciones en la medida que los exportadores estimaban necesario, según su dicho escrito.

* * *

El general Castell llamó ayer a su despacho a los exportadores de pescados, con objeto de evitar que en esta plaza falte el abastecimiento necesario y fijar el límite mínimo del pescado que ha de quedar, en primer término, para tal atención.

Que subsiste lo dispuesto por la Junta de Abastos, respecto a los precios de los pescados, que se regularán en el mercado por los administradores de los mismos y en las vendedoras ambulantes entregando la Almotacenía, a cada una, una papeleta, en la que conste el precio a que adquieren la mercancía, cuya papeleta llevarán constantemente a la vista de los agentes o compradores, y recargando ésta en un 14 por 100, que será el precio de venta de cada partida, ínterin por el alcalde, de acuerdo con el gobernador, se determine otro medio de fijación del mismo.

El general Castell estudia la forma de poner precio único a las distintas ventas de un mismo día, e invita a pescadores y vendedoras a que le envíen soluciones prácticas para resolver este problema.

## INFORMACIÓN DE MADRID

**Disposiciones oficiales.**

MADRID, 22.—En el número de ayer se publican las siguientes:

DE LA PRESIDENCIA

Real decreto disponiendo que mientras las Cámaras están disueltas no perciban los miembros de ellas las dietas ni emolumentos acordados o que se acuerden.

Otro, creando una Junta denominada Junta organizadora del Poder judicial, que será la encargada de hacer las propuestas consiguientes al ministerio de Gracia y Justicia.

Otro, disponiendo que sean sometidas a revisión todas las medallas militares o navales desde la creación de dichas condecoraciones.

Otro, disponiendo que en todas las cabezas de partido judicial, y como delegados de los gobernadores civiles, se designe un jefe o capitán del Ejército, para la inspección de los Ayuntamientos que constituyan el partido judicial correspondiente.

Otro, suprimiendo la Secretaría de la Dirección de Orden público, restableciendo la de la Inspección general de Madrid, igualándola con la de Barcelona.

Otro, disponiendo que por el ministerio de Fomento se organicen comisiones formadas por uno o dos ingenieros de Caminos o militares, un interventor de ferrocarriles y un perito contable, encargada de examinar las contabilidades de las empresas concesionarias de los ferrocarriles de servicio general, haciendo el consiguiente informe.

Otro, creando una condecoración igual para todos los tripulantes supervivientes y sólo para ellos, de los buques que se batieron en Santiago de Cuba, formando parte de la escuadra.

**Firma regia.**

En la Presidencia ha sido facilitada hoy a los periodistas la siguiente firma:

Jubilando a don Wenceslao Rodríguez Villaurrutia, embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad, cesante.

DE HACIENDA

Disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro a un año fecha, de 500 pesetas cada una, con un interés del 5 por 100 anual.

DE GOBERNACION

Jubilando al jefe de administración de segunda clase del Cuerpo de Correos don Ruperto Dueñas Arévalo, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil libre de gastos.

Autorizando al ministerio de Gobernación para que abra un concurso de arriendo de un local o edificio destinado a garaje, talleres y oficinas del material móvil de la Dirección general de Orden público.

DE GUERRA

Señalando a las clases de primera categoría que aisladamente se separen de las unidades a que pertenecen un socorro de marcha de tres pesetas diarias.

Llamando al servicio de las armas a 78.000 hombres.

Modificando la Junta clasificadora de ascensos de generales y coroneles del Ejército, constituída por ley de 29 de junio de 1918, y creando otro organismo con las características que se detallan.

DE MARINA

Disponiendo que el inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Luis Vidal, pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la cruz del Mérito naval con distintivo blanco a don Justo Garrido Listero, ministro plenipotenciario de España en Cristianía.

**El proceso Cavalcanti.**

En el Consejo Supremo, a lo que se dice en Círculos militares y políticos, hay un criterio de dureza en las causas de los generales Cavalcanti y Berenguer.

Por otra parte, parece que los señores que constituyeron el primer Directorio quieren dar la sensación de una cohesión grande, y a ello obedece el que el marqués de Cavalcanti, que había nombrado su defensor al ex ministro señor Rodríguez Viguri (que ya lo es del general Navarro), y que le preparó el recurso que el ex comandante general de Melilla presentó ante el Supremo pidiendo la revocación del procesamiento haya desistido de que dicho político conservador le defienda y haya nombrado para hacerlo al general Saro.

Dícese que el fiscal pide para Cavalcanti doce años de prisión y los comentarios son muy enconados, pues ya se sabe que precisamente por su actuación personal en el convoy de Tizza, por el que hoy se le procesa, se pidió para el general Cavalcanti la laureada de San Fernando.

**Regreso del presidente.**

Ayer tarde regresó a Madrid, procedente de La Ventosilla, el presidente del Directorio, con los decretos que llevó a la firma regia.

Por la noche asistió a una comida en su honor en la Embajada de los Estados Unidos.

También asistieron a esta comida el duque de Tovar y su hija, el embajador italiano, el ministro del Japón y la escritora norteamericana mistress Hearst.

**Ex juez en libertad.**

Ha sido puesto en libertad el ex juez del distrito de Chamberí, señor Cases, que fué procesado y encarcelado por un delito de cohecho.

El proceso sigue, sin embargo, sus trámites.

**Los delegados gubernativos.**

Uno de los decretos que el presidente llevó ayer a La Ventosilla, para recoger la firma del Rey, es a lo que parece, el de los delegados gubernativos en las cabezas de partido judicial.

Según nos han dicho personas enteradas, serán nombrados 166 comandantes y 320 capitanes.

A lo que parece, estos militares serán los excedentes o supernumerarios forzosos que queden como reclutas de la amortización dispuesta. Cobrarán sueldo completo, sin embargo, ya que es una función activa la que han de desempeñar en los pueblos.

**Conferencia comentada.**

Se ha comentado muchísimo la conferencia del «leader radical» señor Lerroux con el secretario del Directorio. No se sabe qué temas fueron abordados en ella, pero se supone, con fundamento, que todos los de la actualidad política pasarían por el diálogo entablado.

**Disposiciones de Guerra.**

Respecto a la reorganización de la Intendencia é Intervención militares el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» dispone la creación de Juntas en las plazas y guarniciones, ínterin se redacta el Reglamento acordado por decreto de 3 de octubre.

En cuanto a las zonas, por lo que afecta a la sexta, que es a la que pertenece Santander, se dice lo siguiente:

Sexta región: Bilbao, Burgos, Estella, Logroño, Palencia, Pamplona, San Sebastián, Santander, Santoña y Vitoria.

**Dos notas oficiosas.**

En la Presidencia han sido facilitadas dos notas oficiosas.

Una de ellas dice así:

Consideramos improcedente desmentir ciertos rumores que se vierten en determinados corros de Madrid con tendenciosas especies, porque conocidos el interés de los que las propalan creemos que la realidad de los hechos será la mejor rectificación; pero ahora se se trata de una afirmación lanzada con la amenaza de que no podrá ser desmentida.

Nos referimos a la especie de que los miembros del Directorio cobran ciento cincuenta pesetas cada sesión que celebran.

Baste decir qeu ninguno de los dignos generales que lo componen percibe recompensa alguna por la abrumadora labor que realizan, ni ninguna clase de emolumentos.»

La otra nota dice:

«Consecuentes con el criterio seguido en otras ocasiones respecto de la situación en el protectorado de Marruecos, la censura no autorizará la publicación de artículos y comentarios que se refieran a hechos pasados o supuestos y que no son sino opiniones personales de quienes se complacen en remitir tendencias y especies que no se ajustan a la verdad y pueden perjudicar la labor serena de un asunto de tan vital interés para la patria.»

**Actitud comentada.**

Está siendo muy comentada la actuación del Banco de España, que se resiste a dar cumplimiento al Decreto de incompatibilidades, alegando que carece de tiempo para ello.

Se asegura que está dispuesto a pagar las 25.000 pesetas que corresponden a sus consejeros y que en esta actitud la secundarán otros Bancos.

**Un banquete en el Palace.**

El general Primo de Rivera asitió esta noche a un banquete en el Palace Hotel, organizado en honor de la Comisión comercial italiana.

**¡Eche usted visitantes!**

El número de visitantes que acudieron esta noche a la Presidencia pasó de doscientos.

Había comisiones del clero, militares, civiles etc.

Una de ellas, de Pontevedra, fué con objeto de pedir que se aplace la ejecución de la sentencia del asunto de los foros hasta tanto se legisle algo sobre el particular, a fin de que no pueda servir de asidero a los políticos del antiguo régimen.

Otra de las comisiones estaba integrada por los eñores Canals y Sánchez

---

LA SEÑORITA

**María Ruiz-Zorrilla y García**

FALLECIO EN QUINTANA DE SOBA

EL 21 DE OCTUBRE DE 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Su madre, doña Pilar García de Rozas (viuda de Ruiz-Zorrilla); hermanos, Amelia, José, Pilar, Isabel, Luis, Carlos y Angel; hermanas políticas, doña Paz Ocejo y doña Julia G. de Mazarrasa; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el miércoles, día 24, a las diez de la mañana en la parroquia de San Félix de Quintana de Soba.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana en la catedral, iglesias parroquiales de Santander, Padres Pasionistas y Agustinos, y en todas las parroquias del valle de Soba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La misa de alma se celebrará hoy martes a las ocho y media en la iglesia de San Francisco de Santander.

Quintana de Soba, 21 de octubre de 1923.

Funeraria de C. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono 4-81

M.C.D. 2020

Toca, en representación del Comité de producción nacional y habló con el presidente de tratados de comercio, aranceles, asuntos navales, etc. etc.

**Más a la cárcel.**

TUY, 22.—Ha ingresado en la cárcel de Vigo, por irregularidades administrativas, el secretario del Ayuntamiento de Oya.

**En Sevilla también aprietan.**

SEVILLA, 22.—Ha sido ordenado el encarcelamiento del secretario del Ayuntamiento de Pedroso, Valentín López y de los concejales del mismo, Antonio Fernández y Manuel Sánchez.

Las causas de la detención obedecieron a lo «brillante» de su labor municipal en la pasada época.

# Teatro Pereda.

Terminando la actual temporada de cinematógrafo y «varietés» el próximo viernes, 26 del corriente, se inaugurará la campaña teatral de invierno el sábado, 27, con el debut de la notable compañía cómico-dramática del prestigioso primer actor Francisco Hernández.

No ha querido esta Empresa ofrecer al culto público local un conjunto cualesquiera para cubrir el expediente tradicional llamado de «los Tenorios», como suele ser lamentable costumbre en esta época del año, sino que ha contratado a esta excelente compañía, capaz de acometer con general aplauso, como lo hará, la interpretación de lo más saliente del moderno repertorio; no en balde figuran en ella nombres de tanto relieve escénico como el de Paco Hernández, primer actor y director hasta hace poco tiempo de la aplaudida compañía del Teatro Infanta Isabel, de Madrid; María Lujan, la bella y joven primera actriz que actuó con Simo-Raso en la brillante temporada del Teatro Cervantes; Amalia Sánchez Ariño, la famosa e inimitable actriz de carácter, que tanto prestigio alcanzó en las compañías de Lara y la Comedia, y otros muchos actores y actrices de envidiable categoría.

La compañía será breve, de 16 únicas funciones, de las cuales diez serán de abono, y en ellas se pondrán en escena, además del clásico «Don Juan Tenorio», las más celebradas comedias del repertorio y los últimos y más salientes estrenos de la temporada actual en Madrid.

El precio del abono a estas diez funciones será el de nueve pesetas para plateas y palcos principales (sin entradas) y el de dos pesetas butaca con entrada, dando derecho estos abonos a tener reservadas las mismas localidades para la temporada de la célebre compañía lírica de Caballé, que actuará a continuación. Queda abierto este abono en la Contaduría del Teatro a las horas de costumbre, hasta el jueves 25.

Ayer, lunes, primer día en que quedó abierto el abono, han sido solicitadas buen número de localidades principales por las más distinguidas familias de la población.

ANTONIO ALBERDI
DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Amós de Escalante, 10, 1.º—Tel. 8-74.

TEATRO PEREDA
Cinematógrafo y varietés.
Hoy, martes, 23 de octubre de 1923.
Tarde: a las seis y media. Noche: A las diez y cuarto
ESTRENO de la tercera jornada en cuatro partes, de la notable película, titulada
La aventurera de Monte-Carlo
GRAN EXITO de la notable canzonetista a gran voz,
MEDINA-CELI
GRAN EXITO de la eminente estrella coreográfica,
Amparito Medina
APLAUDIDAS ARTISTAS SANTANDERINAS

LA SEÑORA

✝ **Doña Pilar de Verastegui y Graells**

**ha fallecido el día 22 de octubre de 1923**

A LA EDAD DE 96 AÑOS

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Sus sobrinos don Alberto, doña Emilia, doña Felisa y doña María de Verastegui; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las CUATRO de la tarde, desde la casa mortuoria, Arcos de Botín, núm. 1, al sitio de costumbre: favor por el cual quedarán reconocidos.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, del miércoles 25 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

La misa de alma hoy, a las NUEVE, en la citada parroquia.

Santander, 23 de octubre de 1923.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de ANGEL BLANCO y HORGA.—Velasco, 6, y Burgos, 43.—Te-

LA SEÑORA

✝ **D.ª Anita Pérez Vizcaino y Ojea**

**falleció en esta ciudad el 21 de octubre de 1923**

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

**R. I. P.**

Su esposo, D. Antonio Blanchard Plasencia; hijos, Antonio, Anita y Rosario; su madre, doña Ana Ojea (viuda de Pérez Vizcaino); hermanos, D. Pedro, D. Víctor (ausente) y doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, martes, a las diez, en la parroquia de la Anunciación; favores por los que quedarán agradecidos.

Santander, 23 de octubre de 1923

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada

REBOLLEDO. — CORONAS DE FLORES. — Teléfonos 7-55 y 7-56.

## La cuestión internacional

# Se proclama la República rhenana.

AQUISGRAN.—Ha sido proclamada la República del Rhin, sin incidentes.

Un Gobierno provisional ha dirigido una proclama al vecindario, invitándole a sumarse al movimiento y acusando a Alemania de la catástrofe de Rhenania.

Con un orden perfecto han sido ocupadas Aquisgran y Dusseldorf.

El movimiento estaba preparado desde el sábado, en que llegaron a Aquisgran 150 milicianos separatistas.

El jefe del Gobierno provisional invitó a la Policía a que se sumase al movimiento, haciéndolo ésta sin protestas.

El nuevo Gobierno está formado en su mayoría por industriales e ingenieros.

Acaba de fracasar el movimiento separatista rhenano, con la proclamación de la República rhenana, en Aquisgrán.

Este acontecimiento político parece ser el resultado de aspiraciones hace tiempo manifestadas y aumentadas de día en día.

En efecto, desde la firma del armisticio, las poblaciones rhenanas habían mostrado cierta agitación, observada por las autoridades de ocupación. El movimiento, siempre latente, se ha reverdecido ahora por las medidas adoptadas por el Gobierno de Berlín, enviando allí funcionarios que adoptaban sistemas dictatoriales para hacer cumplir las órdenes emanadas de arriba.

En esto surgió la voz del doctor Dorten, escuchada con religiosidad por los rhenanos, ante la idea de una próxima República, casi a la par que tenían efecto los días sangrientos de Dusseldorf. Nuestros lectores recordarán que, mientras pronunciaba un discurso el leader Matthes, la Policía hizo fuego sobre los manifestantes, hiriendo a varias personas y dando lugar a que la desesperación llegase al colmo y fuese motivo para que la opinión pública, haciendo más fuerte la idea de independencia, haya el domingo dado el paso que se menciona en el telegrama, cuyo alcance es difícil de prever.

**Júbilo en Francia.**

PARIS.—Ha causado profundo júbilo la noticia de la proclamación de la República del Rhin.

Se considera un triunfo de Poincaré, quien, como es sabido, prefiere la seguridad de Francia al pago de las reparaciones.

**El movimiento separatista.**

DUSSELDORF.—El jefe separatista Mattes, con su Estado Mayor, se ha retirado a Duroñ.

En Baume hubo un encuentro entre comunistas y separatistas, teniendo los primeros seis muertos y dos los últimos.

En Coblenza ha comenzado la revolución.

En Maguncia, los republicanos fueron derrotados, retirándose de la población.

El Gobierno se muestra optimista con respecto a los sucesos de Rhenania, diciendo que puede darse como dominado el movimiento.

**Dimisión pedida.**

BERLIN.—Se asegura que el dictador Von Karr, ha pedido a Stresseman la dimisión.

El ejército bávaro ha prestado en Antivari juramento ante Von Karr.

**Un robo en Versalles.**

VERSALLES.—Se ha cometido un robo en el castillo.

Los ladrones se llevaron dos tapices valorados en dos millones de francos.

**La Conferencia del Trabajo.**

GENOVA.—Se ha celebrado la inauguración de la quinta conferencia internacional del Trabajo.

Fué elegido presidente el delegado del Japón.

Están representados 42 Estados.

**El presidente checoeslovaco.**

LONDRES.—Ha llegado el presidente checoeslovaco, siendo recibido por el rey y el Gobierno.

## JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

El día 20 del corriente mes celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente de la Junta de las Obras de este puerto, bajo la presidencia del vicepresidente don Antonio Basterrechea, acordando:

Cumplimentar la real orden autorizando las obras por administración de los trabajos de reparación del casco, trasmisión y cubierta de la draga «Santander» y los de adoquinado de un trozo de la zona de servicio.

Adquirir por administración el carbón necesario para el tren de dragado, durante el ejercicio actual.

Abonar al consignatario del vapor «Cabo Peñas» lo percibido de más por error de liquidación.

Nombrar a don Deogracias Peña sobrestante de las obras, quedando enterados de haber sido desestimado el recurso interpuesto por don Domingo Samperio contra el nombramiento hecho para esta plaza.

Tramitar el informe de la Dirección Facultativa acerca de las condiciones para el establecimiento de depósitos de combustibles líquidos.

Devolver a don Julio Peña, adjudicatario de la apisonadora automóvil, la fianza prestada para responder de este suministro.

Manifestar a la Jefatura de Obras Públicas que no hay proyecto alguno aprobado que estorbe la realización del relativo a secadero de redes, en el terreno en que se ejecutará.

Proponer a la Superioridad, de acuerdo con lo solicitado por la Sociedad de obreros de la Junta, la concesión de una paga extraordinaria, como en años anteriores.

Pasar a informe de la Dirección Facultativa la instancia del consignatario del vapor «Spaardam» solicitando la devolución de derechos pagados por atraque de dicho barco.

Quedar enterados de las órdenes desestimando la petición de devolución de derechos por almacenaje de bultos en el tinglado de Molnedo

Cumplir la orden telegráfica encareciendo la observancia de las reales órdenes relativas a los funcionarios públicos; y

Adoptar las medidas oportunas para poner en vigor lo preceptuado en el nuevo reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de puertos.

# Ecos de sociedad.

**Exámenes.**

En la Facultad de Medicina de Valladolid ha obtenido las notas de notable y sobresaliente, en su carrera, la señora doña Visitación Felicidad Tedosa, a quien sinceramente felicitamos.

**Viajes.**

En el correo del Norte salió ayer, en viaje de recreo, con su distinguida esposa, don Luis Ramírez de Arellano, alto empleado de la Sucursal del Banco de España en esta población.

—Para Madrid marchó ayer nuestro particular amigo don Emilio de Alvear.

## BOLSA MUNICIPAL DEL TRABAJO

Necesita: Un oficial de hojalatero; un medio oficial de idem y un aprendiz de limpia botas.

Se ofrecen a disposición de los patronos: Un fogonero, un mozo para hotel (sabe inglés), un portero, un ordenanza, un guarda finca, un almacenero, un chico para oficina, un «botones», un oficial barbero, una mujer para recadista de tienda o fregadora, un chico para comercio, un administrador de fincas, un cobrador y una joven para dependienta de comercio o cajera.

Han sido colocados: Un «chauffeur», dos chicos para oficina, un viajante, una fregadora y un ama de gobierno.

**Sindicalista expulsado**

## En nuestra cárcel de paso para Francia.

En la tarde de ayer, y conducido por una pareja de la Guardia civil, llegó a nuestra capital, procedente de Gijón, el sindicalista José Antonio Touman, de nacionalidad francesa.

Este individuo ha sido expulsado de la mencionada villa asturiana por cuestiones sociales.

Fué conducido a nuestra prisión provincial, para hoy o mañana continuar viaje a Francia.

**Notas del Municipio.**

## Los fondos municipales.

El alcalde, señor Cospedal, no tenía ayer noticias para facilitar a la Prensa.

Unicamente les comunicó que se había reunido la Comisión de Teléfonos, despachando varios asuntos pendientes de tramitación.

Después les hizo entrega de la nota del movimiento de los fondos municipales, que es como sigue:

| | Pesetas. |
|---|---|
| Existencia en Caja el día 20 ... ... ... ... | 283.944,02 |
| INGRESOS | |
| Por vinos ..... ... ... ..... | 163,10 |
| Por carnes ..... ..... | 2.809,92 |
| Por extraordinarios ... ... | 50,00 |
| Por carbones y aguas minerales ..... ... ... ..... | 66,87 |
| | 3.089,89 |
| Total..... | 287.033,91 |
| PAGOS | |
| Inexcusables (jornales, contratos de limpieza y cupones ..... ... ..... | 34.170,11 |
| Existencia en Caja para el día 22 ... ... ... ... ..... | 252.863,80 |

**La nueva escala telescópica.**

Ayer tarde fué traída a Santander y llevada al parque de bomberos municipales, la nueva escala telescópica adquirida para el servicio del alumbrado eléctrico.

El aparato tiene 8 metros de desarrollo en altura y está construído con arreglo a los últimos adelantos en estas construcciones.

La recepción de la nueva escala la hizo el encargado electricista señor Bustamante, y hoy se verificarán las pruebas pertinentes por el ingeniero municipal don Manuel G. de la Cagiga.

**Acerca de un pleito.**

El procurador del Ayuntamiento, señor Bisbal, ha comunicado al Municipio la sentencia recaída con motivo del pleito que sostiene la Municipalidad con el propietario de la casa habitada para alojamiento de las fuerzas de la Escolta Real, y cuyo litigio tiene su origen en la diferencia por pago de alquileres.

En dicha sentencia se dice que la resolución de dicho pleito es competencia exclusiva del Tribunal Contencioso administrativo.

De todo esto dará cuenta la Corporación en la sesión próxima el alcalde, señor Cospedal.

**La situación en Marruecos.**

## Ha llegado a la Península el primer grupo de soldados repatriados

**La repatriación.**

MALAGA, 22.—Han llegado 450 soldados, 2 suboficiales y 9 cabos del regimiento expedicionario de Burgos, que vienen repatriados.

Pertenecen al reemplazo de 1920.

**Franco se ha casado.**

## La boda es apadrinada por el Rey.

OVIEDO, 22.—Hoy se ha celebrado la boda del heroico teniente coronel jefe del Tercio don Francisco Franco, con la señorita Carmen Polo.

Apadrinaron a los contrayentes el general Losada, en nombre de Su Majestad el Rey y la madre de la novia.

Los novios salieron para el inmediato pueblo de Llanera, donde pasarán unos días, antes de emprender el acostumbrado viaje de novios.

Durante la ceremonia rindió honores una compañía del regimiento de Infantería del Príncipe.

Firmaron el acta el doctor Linares Rivas, el capitán Sueiro y los marqueses de La Rodriga y de la Vega de Anzo.

**Un auto contra un árbol**

## Resultan cinco personas heridas.

En la tarde de ayer, y cuando regresaba de Renedo a esta capital, el automóvil propiedad de don Nicasio Gómez, con domicilio en la Vía Cornelia, al llegar al sitio conocido por Llano de la Pasiega, se fué el coche contra un árbol, destrozándose materialmente y resultando heridos cinco de sus ocupantes.

En otro automóvil fueron traídos a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia les asistieron convenientemente.

Los heridos son los siguientes:

Manuel Pérez Argüelles, de 39 años de edad, fué curado de contusión, con gran hematoma, en la región parietal izquierda, otra extensa en la región mentoniana y erosiones en la mano izquierda.

Nicasio Gómez, de 45 años, heridas contusas, con erosiones en ambas piernas.

Luis Llamas, de 46 años, contusión en la región glútea, herida contusa en el codo derecho y erosión en la frente.

Miguel Barreda, de 19 años, herida contusa, con pérdida de sustancia, en la región occipital, y Ramón Incera, de 17 años, de erosiones en las manos.

Afortunadamente ninguno de los heridos reviste gravedad.

**De nuestros corresponsales.**

# Información de la provincia.

**CABEZON DE LA SAL**

**Herido de una pedrada.**

La Guardia civil ha detenido al individuo José González Linares, de 66 años, soltero, natural de Barros, por haber causado una herida en la cabeza, con una piedra, al industrial de dicha villa, don Eduardo Díez Gutiérrez, de 67 años.

El agresor ha sido puesto a disposición del señor juez municipal.

**AMPUERO**

**Una paliza.**

Virginia Cantero Gutiérrez, de 42 años, y su hijo, Benito Gundiru, la emprendieron a golpes con Concepción Gil Vázquez, produciéndola varias lesiones en la cabeza, de las que fué asistida por el médico titular.

Este facultativo la apreció contusiones en ambos parietales entre ellas una de consideración, que fué calificada de pronóstico reservado.

La Benemérita detuvo a los agresores, llevándoles a la presencia judicial.

Ricardo Ruiz de Pellón
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Alameda Monasterio, 2.—Teléf. 1-62.

M.C.D. 2020

## Información deportiva.

# Ha quedado zanjado satisfactoriamente el incidente entre los cronistas y el "Racing Club".

**New-Racing, 7.—Unión Club, 0.**

Escaso fué el público que acudió el domingo a los campos de Sport para presenciar la competición de campeonato entre los equipos de la serie B Unión Club del Astillero y New-Racing de Santander, y esa ausencia de los aficionados fué una verdadera pena, porque los que no quisieron molestarse en llegar hasta el Sardinero perdieron un precioso encuentro, sobre todo en todo el primer campo y en más de la primera mitad del segundo, en cuyos setenta minutos hubo una interesantísima lucha entre la fuerza y entusiasmo desmedido y la ciencia depuradas que pusieron a contribución los del Astillero y los de Santander, respectivamente.

El encuentro comenzó imponiendo los astillonistas su mayor peso y dominando durante unos minutos, los pocos que los new-racinguistas tardaron en reaccionar y serenarse, logrado lo cual, comenzaron el desarrollo de su maravillosa técnica y preciosa exhibición de depurado balompié, reposadamente, tranquilamente, sin aceleramientos, con juego de pases largos, matemáticos a las alas, unas veces, y otras, en juego corto por el centro, impusieron un dominio neto a sus contrarios, como resultado del cual, señaló el tanteador un rotundo siete a cero en su favor, muy merecido.

Y lo verdaderamente interesante de este encuentro, con serlo mucho la magnífica exhibición de balompié hecha por los muchachos del New-Racing, lo fué, a nuestro modo de ver, las ocasiones el entusiasmo que demostraron los del Unión Club, sin desmayar un solo momento en su deseo de aminorar la derrota y aun de mejorar en su favor el resultado de la competición, hasta que allá por las postrimerías del encuentro se convencieron de la imposibilidad de su noble intento ante la desigualdad en la lucha impuesta por la falta de dos jugadores, expulsados por el árbitro y el agotamiento completo de sus facultades.

Otro aspecto también interesante de este partido fué el de que, a pesar de ser de campeonato y el de la energía y el gran tren con que fué llevado, se jugó por ambos bandos con extraordinaria nobleza, digna de todo elogio.

Los tantos conseguidos por el New-Racing lo fueron: dos, el primero y el cuarto, de penalty, y los otros cuatro de manera preciosamente impecable. En un avance a fondo, el balón vino del ala izquierda, y Carral, rematando rápido y colocadísimo, de cabeza, marcó el segundo tanto; el tercero fué debido a un largo pase desde el centro del campo recogido por Sierra, que centró, devolviendo apuradillo un defensa para que Sierra vuelva a hacerse con el balón, centre corto y Bueno introduzca el esférico en la red de un chut raso; Bueno ejecuta casi sobre la misma línea del área de penal un castigo, dando con gran maestría un pase muy corto a Carral y éste marca el quinto tanto de un formidable chut tan rápido y tan colocado, que ni el portero ni los defensas que con él guardaban la red vieron pasar el balón; en otro avance a fondo se ve a Bueno ante la meta contraria, a muy poca distancia de ella y con el esférico en los pies, pero advirtiendo que por estar muy cubierto no puede marcar, hace un pase atrás, y Santamaría, que está desmarcado, consigue el sexto goal. El séptimo no recordamos cómo fué por no encontrar las notas que a él hacen referencia.

De los chicos del Unión Club, todos rivalizaron en coraje y entusiasmo, si bien anduvieron los diez muy escasos de ciencia, y decimos los diez, porque hubo uno que demostró saber lo que se trae entre manos en lo que se refiere el deporte que practica, y fué el portero, que, a pesar de las veces que el balón pasó sus dominios, tuvo una excelente actuación. De los del New-Racing, todos rivalizaron en ciencia, y si algunos bajaron del conjunto fueron el medio centro y los dos defensas. Los demás, a excepción del extremo izquierda, que se dejó dominar por el miedo, tuvieron una tarde estupenda.

Sentimos tener que decir, porque la conciencia nos lo impone así, que el árbitro, Alejandro Quintana, no nos gustó. Creemos sinceramente, amigo Alejandro, que la excesiva rigurosidad, la autoridad desmedidamente empleada pueden ser en ciertos momentos perjudiciales; hay que tener más serenidad, más ecuanimidad y ser, a veces, algo transigentes para evitar complicaciones de mayor cuantía. Las leyes, en efecto, han sido dictadas para ser aplicadas; pero también fueron creados los jueces para interpretarlas sin vehemencias ni genialidades. Ayer, gracias a la serenidad de algunos directivos del Unión Club, se evitó a éste el serio contratiempo a que estuvo abocado, no por la injusticia del árbitro, pero sí por su vehemencia, según nuestro criterio.

**KLAR-ITO**

**PARTIDO DE CAMPEONATO, SER E B NEW-RACING—UNION CLUB DEL ASTILLERO.—Bueno jugó todo el partido demostrando su gran conocimiento y entusiasmo, haciendo matemáticos pases a sus compañeros.**

(Foto Samot.)

**Barreda y Muriedas, empatan.**

El resultado poco halagüeño que obtuvo el Club Barreda Sport en su partido de campeonato con el Reinosa F. C., hacía presumir una fácil victoria del Muriedas F. C. sobre él. Sin embargo, en el match jugado el domingo en el campo de su propiedad hemos sido sorprendidos con un empate, conseguido a duras penas en las postrimerías del partido por el Muriedas. El Barreda, en su propio terreno, ha hecho una exhibición magnífica, ha tenido en jaque a su contrario y le ha obligado a emplear toda su energía y entusiasmo para no salir derrotado. Del pugilato habido, el aficionado ha salido beneficiado con un buen encuentro, noble, de dominio indistinto, de gran movilidad, con bellezas deportivas y con toda la emoción que proporciona la lucha de campeonatos.

■ ■ ■

Tuvo el primer tiempo más ciencia futbolística que el segundo. Todos los equipiers rivalizaban en hacer los ataques con la mayor perfección posible, buscando su colocación y templando en el pase, empleándose a fondo cuando descubrían el punto débil del enemigo. Por eso el primer tiempo fué más hermoso. El segundo se caracterizó por el empeño que tuvo cada Club en ganar el partido. Se prescindió de toda justeza para dar paso a la energía, al coraje, al afán del triunfo. Y ello fué iniciado cuando, por virtud de un penalty, el Barreda marcó el primer tanto de la tarde. Su rival reaccionó y en ataques briosos llegó repetidas veces al marco adverso. Por ambas partes hubo codicia, bien fuera para conservar la ventaja alcanzada, ya para buscar, cuando menos, el empate. Cuando faltaban diez minutos para finalizar el match, en una «melée» el Muriedas vió satisfecho su deseo. Y así terminó el partido, con un empate a un tanto.

* * *

El Muriedas nos causó la misma impresión que cuando le vimos jugar con el Eclipse. Está en buena forma, bien acoplado y con toda la energía precisa para las luchas futbolísticas. No lleva más que un año de vida y sus progresos, en cambio, son notables. Hay en él una buena esperanza si su Directiva no la malogra. En cuanto al Barreda, pocos creímos encontrarle. Su ataque, en el que descuella su delantero centro, fuerte, buen shootador y bien iniciado, es muy recomendable. Los medios es la línea más ducha y hábil del equipo y los porteros, tanto del Muriedas como del Barreda, si bien estimamos en ambos una buena actuación, creemos hacerles un favor recomendándoles empleen menos el contener los balones a bolea. Es peligrosísima esta forma de rechazar los ataques. Más práctico es el bloqueo del balón entre los brazos y el pecho.

■ ■ ■

El público fué comedidísimo y salió satisfecho del encuentro. Una nota de la buena armonía reinante es la despedida improvisada que se hizo al Muriedas vitoreándole, contestando sus equipiers con vivas a Barreda.

Fué, en suma, una buena tarde deportiva, de la que guardamos gratitud para jugadores, directivos y jueces de línea. Todo contribuyó a colmar nuestras mayores exigencias.

**PEPE MONTAÑA**

**EN REINOSA**

**Club Deportivo, 0.—Racing Club, 2.**

Con el tanteo con que encabezamos estas líneas dió fin el segundo encuentro que se celebró en los campos de San Francisco, a las once de la mañana, por tener que celebrarse por la tarde el de los que se dicen «ases» de la serie B.

Aparte del huracanado viento que reinó, el partido ha tenido una gran bis de duro, sucio y violento por parte de los jóvenes deportivistas y no sabemos si fué por benevolencia o negligencia, que el árbitro no quiso o no pudo cortar, cosa que censuramos, puesto que «el punto» más esencial en estos torneos es el de no consentir que los jugadores salten al campo con el ánimo de maltratarse, sino con la sana «intención» de pegar, como lo disponen las leyes del fútbol, cosa que olvidan muchos al vestir la camiseta.

Culpa de ésto también la tiene quien desde los asientos alienta al jugador. Socios o admiradores; admiradores o público, debe de contemplar la lucha más serenamente y tomar buena dosis de calma para que sus nervios no sufran los efectos «pasionales», que hasta resultan ridículos cuando se revisten de cierta autoridad... deportista.

Y ya dejo antedicho. Se celebró el encuentro y resultó vencedor el Racing por dos tantos a cero, y, por lo tanto, suponemos que nuestra flamante Federación Regional Cántabra concederá el título de campeón campurriano al que consiguió las dos victorias: al Racing Club.

Del Deportivo volvemos a mencionar a Díaz por su acertada labor en el marco; a Rayón le recomendamos, ya que nos gustó, que si piensa seguir jugando, que no olvide los entrenamientos, puesto que le hemos encontrado falto de ello; a Angelito, que procure deshacerse del miedo, y al resto del equipo, no siendo Ríos y López, «a descansar».

Del Racing, todos cumplidores, aunque suponemos que no se habrán roto la cabeza pensando en la forma y manera para vencer al Deportivo.

Por el momento, hagamos punto sobre nuestros comentarios, que, Dios mediante, tendremos mejor ocasión para juzgar al equipo campeón y las «cosucas» que al pie de estos dos encuentros se forjaron.

**El Eclipse F. C. vence al Reinosa F. C.**

A las tres y media de la tarde, y también en el campo de San Francisco, se celebró el anunciado encuentro entre estos dos equipos de la serie B.

Asistió, aunque la tarde estuvo desagradable, numeroso público, que, con gran corrección, juzgó las fases del encuentro, dejando en el tintero las palabras de elogio que merecen más de cuatro que, desde el «palco escénico», quieren ridiculizar su presencia ante los ojos de los forasteros y de la mismísima afición deportiva.

El partido (según la tijera que lo juzgue), para nosotros, ha tenido varios aliciente. El primero, al que siempre sufre los apóstrofes de público y jugadores mismos: ha sido el arbitraje que corrió a cargo de Romualdo Balbás, que fué justo y acertado, y tan es así, que lo que se diga es poco para encomendar sus «atinados» silbidos. Lo segundo es para mencionar el paso del Eclipse por la villa y la brillante tarde que ha tenido.

La fama con que presentan a este equipo quedó sellada con una educación grandísima, tanto deportista como personal, cosa que sinceramos a los valientes chicos del Eclipse. Y la tercera (y triste es confesarlo) el «tostón» con que nos obsequiaron los mozos campurrianos, que, mirándolo por donde lo miremos, no vemos por casualidad las tardes tan «brillantes» que nos cuentan.

Tres tantos a favor del Eclipse por uno los del Reinosa fueron los marcados. El primero y único de los reinosanos lo marcaron en el primer tiempo, terminando así este campo.

Y fué en el segundo en donde los eclipsistas se marcaron su tres tantos, ante la expectación de todos. ¿Causas?

¿Qué se puede esperar de un equipo en que su línea delantera se declara la «peste» del miedo? ¿Qué se puede esperar de un portero que hasta el aire del balón le molesta? Pues solamente el fracaso y la ridiculez, puesto que no basta que hablemos mucho y pidamos más si cuando las ocasiones son como la presente no se corresponde como se merece.

Y ha sido la pareja Morante-Martínez la que sostuvo y cumplió. Los que rayaron a una altura grandísima que, en unión de Venancio, de este pequeño pero muy grande jugador, fueron los que, con vergüenza, procuraron que la derrota no fuera de las de época.

Hay más; pero ese más lo dejaremos para otro día, que es lo mejor.

Del Eclipse diremos que gustó muchísimo su conjunto; pero dejemos estas apreciaciones, ya que cronistas más consagrados los han juzgado, distinguiéndose los defensas, medio izquierda, extremo izquierda y centro delantero.

**ZERAUS**

**Montaña Olimpia-Igollo.**

A las tres y media, bajo las órdenes de don Fernando G. Madrazo, y ante numeroso público, tuvo lugar este interesante partido de campeonato.

En el primer campo correspondió el dominio a los olímpicos, salvo algunas peligrosas escapadas, entre ellas una que Herrero, sorteando bonitamente a los defensas del Montaña, se colocó frente a «Lin», que, tirándose valientemente a los pies, le arrebató un tanto segurísimo. Durante este tiempo se tiraron ocho corners al Igollo y un penalty al Montaña, que fué parado, terminando esta primera parte del encuentro con un goal a favor del Montaña, que le introdujo en la red Sobremazas de un estupendo chut y a los veintisiete minutos de empezar.

Al dar principio el segundo tiempo es presentado en el campo por los señores Madrazo y Montoya, y en hombros de los jugadores, el gran Victorino Otero, tributándosele una gran ovación por su reciente triunfo.

A continuación se da la salida para el segundo tiempo, durante el cual los olímpicos acentúan su dominio, llegando a marcar hasta el número de cuatro goals, que fueron introducidos por Manolín P. Hernández y Sobremazas, y un penalty, que el portero del Igollo para muy bien, y con el resultado de cuatro a cero terminó este interesante encuentro, saliendo todos satisfechísimos.

El señor Madrazo, imparcial y bien. Baste sólo decir que fué felicitadísimo por ambos equipos.

**MONTOYA**

**EN LOS CORRALES**

**Granada F. C., 3-Buelna Sport, 4.**

Contienden en partido amistoso el Granada F. C., de Torrelavega, y el equipo local, que presenta una regular alineación.

Escogen campo los del Buelna, haciéndolo «en contra de viento y cara al sol», ¡el colmo! y sacan los forastero», que a gran «train» y haciendo bonitas jugadas, se aproximaron a los dominios de Miñambres, despejando bien la defensa. Ataque del Buelna a fondo; pero el esférico no encuentra «los pies de los extremos» y vuelve a los dominios del guardameta local, que salva apuradamente la situación.

Los del Granada desarrollan bonito juego de pases y combinaciones, que el público aplaude con entusiasmo.

En uno de esos ataques, en los que siempre sobresalió la codicia, el extremo izquierda se escapa e internándose hacia el marco introduce la pelota a escasos metros del «gol», apuntándose el primer tanto.

El dominio corresponde más al Granada y su clase de juego sobresale más por la malísima labor del ala derecha del Buelna, que no da una pelota. Y así se apuntan el segundo «gol» al castigar una mano, dada por un defensa en el área de «penal».

Unos minutos más y los locales, en una excelente arrancada llevada hasta la meta contraria, logran el tanto del honor mediante una bolea de Arcas, terminando la primera parte con dos tantos el Granada y uno el Buelna.

En el segundo tiempo los de casa salen decididos por la victoria, lanzándose rápidamente sobre la meta del Granada, lanzando buenos «shoots», que los granadinos salvan comprometidamente. Ante la constante presión de los buelnistas, los forasteros sacan a relucir el juego sucio, que estropea su buena actuación, dando motivo a que se les castigue con otros dos «penaltys» por «hands» en el área peligrosa, castigos que bien ejecutados por Mazarrasa, valen a los «caseros» dos tantos más, dándoles la victoria.

Avanza el Granada, haciendo combinación; se origina un tremendo «lío» en los dominios de Miñambres y se apuntan el tercer «goal», ante la indiferencia del «goalkeper» local, que no hace por la pelota.

El «match» dió fin con el resultado anotado al principio.

De ambos «onces» el que ha desarrollado mejor clase de juego ha sido el Granada, que en todo momento y sobre todo en la primera parte del encuentro, ha hecho bonitas jugadas, que les han valido muchos aplausos. Al final llegaron agotados y jugaron abusando del codilleo y demás martingalas que de nada les servirán nunca si los contrarios hacen lo mismo. De sus elementos se destacó el portero, que paró bien; el medio centro y los extremos, dos peques de verdad.

Los del Buelna jugaron malamente; cada vez parece lo hacen peor y si siguen así me parece que los aficionados les van a aplaudir muy poco; bien es verdad que ayer no alinearon más que siete «equipiers»; los demás, gente nueva, no hicieron más que cumplir. Sobresalieron los defensas, el medio centro y el izquierda, los interiores y Miñambres, que hizo algunas buenas paradas; los demás, no hicieron nada.

**EL DUENDE DE BUELNA**

Los Corrales, 22 octubre 923.

**Una buena noticia**

Y es para la afición montañesa y particularmente para la santanderina. En breve el gran «back» racinguista, Ramón Santiuste, y el estupendo interior Fidel Ortiz, regresarán de Africa. Posiblemente el día 29 partirán de Melilla y llegarán a nuestra ciudad para seguidamente empezar a defender los colores racinguistas. ¡Ojalá estas noticias se confirmen en plazo breve!

**DE TORRELAVEGA**

En los Campos del Malecón se celebró el domingo un interesante partido de campeonato entre los equipos locales Deportivo y Esperanza, de la serie C.

Había despertado este encuentro bastante interés, por tratarse de dos Clubs que con elementos de casa van a la lucha con entusiasmo de aficionados que sólo ansian salir triunfantes y avanzar en el camino de la perfección futbolística, para mañana poder pertenecer a equipos de nombradía.

Esto gusta a todos, por que además de ser muchachos que se consagran desinteresadamente al deporte, dan en muchas ocasiones alto ejemplo de amor y sacrificio a las colores de su Club.

Quedaron empatados a un goal, con cuyo resultado fueron defraudadas las esperanzas de los «Esperancistas», que habían pregonado un cinco a cero a su favor. ¡Nada menos!

El Deportivo marcó su goal en un

avance bien combinado; en cambio, el tanto del Esperanza se debió a un jugador del Deportivo. Además, el Deportivo tiró un «penalty», que fué fuera.

Creemos sinceramente, que en el Esperanza hay algunos jugadores bastante buenos; pero que no darán más de sí. En su mayoría no existe conocimiento alguno de juego. El mejor de éstos fue Ibarrondo.

El Deportivo está constituído por muchachos muy jóvenes que comienzan ahora a conocer algo de futbol; pero si siguen entrenándose con asiduidad y estudian jugadas y combinaciones, podrán llegar a dar ruído entre los equipos que de su serie hay en la provincia. El mejor de éstos fué su portero, que actuó colosalmente.

Felicitamos muy de veras a su entrenador, Agustín Pérez.

Arbitró a gusto de todos el señor Gacituaga, del Colegio de árbitros de Santander.

**KODAK**

---

**Asunto resuelto.**

En los semanarios «Sport Montañés» y «Noticiero Montañés» y en el diario local «La Atalaya», por no haberla podido retirar a tiempo, aparece un manifiesto dirigido a la afición deportiva montañesa y firmado por los cronistas santanderinos, en el que dan cuenta de su actitud ante ciertos incidentes sucedidos entre el señor Beraza y el Real Racing Club, entre el presidente de esta Sociedad, como consejero de «El Diario Montañés» y el redactor deportivo del mismo, señor San Vicente, y los cronistas deportivos y la Directiva del Real Racing Club.

Reunidos tres representantes de los citados cronistas y tres de la Sociedad Racing Club, presididos por dos personas neutrales nombradas por ellos, acuerdan publicar esta nota aclaratoria a los citados incidentes y reparadora a cuantas ofensas se pudieran haber proferido y, por unos y otros, se hace constar:

Que la Sociedad Real Racing Club, al expulsar de su local al señor Beraza, lo hizo como ex empleado de dicha Sociedad y nunca como cronista, y con esto ratifican la carta enviada a los redactores deportivos, ya que éstos tienen siempre abiertas las puertas de aquellos salones cuando lo deseen, y que en tal sentido una de las personas neutrales queda autorizada para expresarle al señor Beraza este acuerdo.

Si el señor presidente del Racing Club, como consejero de «El Diario Montañés» pudo plantear al redactor deportivo del citado periódico el dilema de solidarizar con sus compañeros o aceptar el criterio de independencia que, a su juicio, debía tener el citado periódico, una vez que el citado redactor optó por lo primero, llegando a su separación del citado periódico, el propio señor consejero, vista la presente nota, invita de nuevo al citado cronista a continuar en el periódico.

Los cronistas deportivos retiran, por su parte, cuantos juicios que en relación a la Directiva del Racing Club y a su presidente expresan en el manifiesto publicado, declarando públicamente su reconocimiento a la educación, caballerosidad y buen proceder, lo mismo colectiva que particularmente de todos sus miembros.

Queda perfectamente aclarado el que los directivos del Real Racing Club no expulsaron del local al redactor deportivo y los cronistas reconocen que cuantos actos realizaron aquéllos en la vida de la Sociedad lo hicieron siempre inspirados en el mejor deseo y convencidos de que sus decisiones eran necesarias para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, por lo que han llegado a los mayores sacrificios.

**Final.**

Los cronistas acuerdan también el no publicar el citado manifiesto en el resto de los periódicos y en su lugar esta nota aclaratoria.

---

**POR TELÉFONO**

**El Racing en Madrid.**

MADRID, 22.—Ante un público numerosísimo tuvo lugar el pasado domingo en el campo del Racing, de Madrid, un partido de foot-ball entre el equipo propietario y el Real Racing, de Santander.

Al salir al campo los forasteros son objeto de cariñosa ovación.

Cinco minutos solamente se llevaban de juego cuando los santanderinos consiguen apuntarse el primer tanto.

Siguen haciéndose jugadas vistosas, sin conseguir ni uno ni otro de los equipos hacer variar este resultado.

El segundo tiempo comenzó movidísimo y en un avance, después de un gran centro del extremo derecha, el Racing madrileño consigue el empate.

Los santanderinos, tras un «shoot» admirable de Oscar, se apuntan el segundo tanto, en medio de una gran ovación.

Sigue el juego, llevándose admirablemente por los santanderinos. Oscar lanza un cañonazo formidable, que para admirablemente el guardameta madrileño.

Después de este saque hay un avance magnífico de los madrileños, mediante el cual consiguen el segundo tanto.

En un «penalty», que fué objeto de discusión, Caballero logra el tercer goal, pocos momentos antes de terminar el encuentro.

La afición salió satisfechísima, haciendo grandes elogios del equipo montañés, en el que se destacaron Oscar, que estuvo hecho un chutador estupendo, con sus compañeros de línea Rufino Gacituaga y Amós; la línea de medios y los defensas.

De los madrileños, magnífico el conjunto y sencillamente colosal el guardameta, que con su actuación evitó la derrota de su equipo.

El referée, mal.

**Otro partido en Madrid.**

MADRID, 22.—En el campo de la Unión Sporting Club se ha celebrado un encuentro entre este equipo y la Real Sociedad Gimnástica Española.

En el primer tiempo el dominio fué de la Gimnástica, que hizo un tnato de «penalty».

El portero de la Unión recibió una patada en el pecho, que le tuvo un buen rato sin poder respirar.

En el segundo tiempo, Navarro, de la Unión, hizo un goal desde medio campo, terminando el encuentro con el empate a un tanto.

**EN BARCELONA**

BARCELONA, 22.—El resultado de los partidos del domingo ha sido el siguiente:

Barcelona, dos tantos; Sabadell, uno.

Español, dos tantos; Martinenc, cero.

Europa, cinco tantos; Unión, de Sans, uno.

**Carrera de automóviles.**

BARCELONA, 22.—Se ha verificado la carrera de automóviles organizada por la Peña Rhin.

En representación del Rey asistió el capitán general interino, señor Barrera.

También asistieron el gobernador, el jefe de Estado Mayor, el secretario del Gobierno y demás autoridades.

Rindió honores al general Barrera una sección del regimiento de Caballería de Treviño, con estandarte y banda de trompetas.

**PARTIDO DE CAMPEONATO, SERIE B SIEMPRE ADELANTE—CULTURAL DE GUARNIZO.—El portero de la Cultural salva una situación comprometida de certero punterazo.** (Foto Samot.)

A las diez y cuarto se dió salida a los once coches que tomaron parte en la carrrea, de los diez y siete que se habían inscripto.

Desde los primeros momentos tomaron la delantera en pelotón un «Talbot», un «Aspon Martín» y un «Elizalde», viéndose bien pronto el dominio de los dos primeros, hasta que poco después logró darles caza, poniéndose a la cabeza el conde de Goronsqui.

La clasificación ha sido la siguiente.

Primero.—«Talbot», francés, conducido por Ginés, que empleó en el recorrido cuatro horas, cuarenta y cinco minutos y cincuenta y cuatro segundos, con una velocidad media de 108,700 kilómetros.

Segundo.—«Aspon Martín», inglés, conducido por el conde de Goronsqui, en cuatro, cincuenta y cuatro y un tercio; velocidad media, 107,500.

Tercero. — «Talbot», conducido por Resta, en cinco, veintiuno, nueve y cinco décimas; velocidad media, 96,700.

Cuarto.—«Elizalde», español, conducido por Vizcaya, en cinco, veintiuno y cincuenta y cuatro; velocidad media, 96,500.

Quinto.—Coche conducido por Nicolai.

Sexto.—Coche conducido por Celini

Séptimo.—Coche conducido por Satrústegui.

**Lío en La Coruña.**

LA CORUÑA, 22.—La Federación Gallega de foot-ball se ha dirigido telegráficamente al periódico «El Sol», protestando por haber sido inhabilitada por el «Deportivo» y pide que interceda cerca de la Federación Nacional para que envíe un delegado que ponga en claro los hechos.

**Foot-ball en Gerona.**

GERONA, 22.—En el partido de foot-ball celebrado el domingo entre el Gerona y el Figueras, fué vencido éste por uno a cero.

---

## Lotería nacional

# Lista completa del sorteo verificado ayer.

**PRIMER PREMIO**

Número 8.674, con 150.000 pesetas. Cartagena, Barcelona.

**SEGUNDO PREMIO**

Número 18.297, con 70.000 pesetas. Vitoria.

**TERCER PREMIO**

Número 528, con 30.000 pesetas.—Sevilla, Madrid, Oviedo.

**CUARTO PREMIO**

Número 18.178, con 10.000 pesetas. Las Palmas.

**Premiados con 2.500 pesetas.**

10.797.—Jimena de la Frontera, Cartagena, Málaga.
16.044.—Caspe, Madrid, Valencia.
21.751.—Vejez de la Frontera, Valladolid, Lequeitio.
13.812.—Algeciras, Madrid.
17.237.—Alicante, Barcelona, Valencia.
4.562.—Almería, Barcelona, Valencia.
1.907.—Málaga, Madrid.
19.524.—Calahorra, Vich, Málaga.
21.136.—Gijón.
21.783.—Garrucha, Madrid, Cartagena
1.314.—Pamplona.
13.132.—Granada, Madrid, Eibar.

**Premiados con 500 pesetas.**

**DECENA**

38 65 11 48 32 64

**CENTENA**

190 429 501 535 937 684 292 942 940
114 213 276 714 243 182 156 398 740
832 531 655 722 551 239 946 350 326
821 983

**MIL**

163 821 999 972 852 287 456 002 290
526 224 243 952 837 848 646 764 606
052 817 959 304 208 384 031 325 528
269 026 544 898 295 125 484 717 043
106 512

**DOS MIL**

133 909 173 825 442 388 576 648 947
621 526 236 371 327 148 479 246 476
287 990 463 802 469 052 532 671 080
478 137 348 455 452 436 581 060 459
881 729 838 190 573 545

**TRES MIL**

922 744 191 222 925 118 193 310 802
567 212 175 348 775 884 323 143 166
046 003 120 580 856 797 548 155 452
456 486 971 235 980 414 409 226 917
530 617 780 872 631 440

**CUATRO MIL**

975 117 449 929 401 069 344 826 337
377 122 582 006 560 543 649 254 321
951 704 090 734 215 594 674 559 756
646 359 324 397 631 260 806 109 713
860 988 961

**CINCO MIL**

768 095 154 556 972 191 011 306 568
524 312 455 545 015 984 996 081 119
593 125 872 544 744 423 261 472 323
039 026 796 152 499 418 458 515 341
833 969 037 549

**SEIS MIL**

890 980 227 168 966 275 539 347 212
847 387 850 098 689 245 105 658 255
283 037 921 229 595 971 163 189 998
276 161 524 995 469 911 959

**SIETE MIL**

477 807 324 525 619 530 111 829 857
318 857 516 701 478 112 497 586 392
080 237 300 901 480 734 816 728 716
925 679 107 267 941 624 959 946 256
075 098

**OCHO MIL**

146 518 171 544 705 610 242 645 761
722 838 195 377 609 394 558 512 959
224 541 330 314 929 648 528 575 498
749 397 307 760 032 004 021 163 859
508 493 583 023 028 059 934 399 614
522 909 976 795 138 489 244 914 570
243 075 447 582 848 342

**NUEVE MIL**

813 841 038 465 890 192 887 575 080
203 034 605 396 221 385 428 463 438
869 860 943 320 337 693 696 252 728
643 163 020 009 325

**DIEZ MIL**

805 928 673 742 085 105 936 460 844
208 790 804 779 534 995 551 784 966
486 035 834 139 871 315 354 100 030
343 332 592 487 957 521 686 130 471
907 326 632 705 338 831 500 667 484
151

**ONCE MIL**

897 637 510 610 364 140 779 993 435
234 398 253 021 422 615 587 084 184
586 062 583 810 414 701 315 599 246
276 000 967 247 797 945 077 539 027
280 734 468 099 555

**DOCE MIL**

829 836 229 298 844 799 472 139 745
282 000 202 695 950 762 032 825 588
664 718 272 627 329 888 796 043 595
234 693 600 268 558

**TRECE MIL**

293 663 425 925 958 870 496 488 462
257 797 659 855 240 497 677 065 681
889 123 908 769 874 103 713 743 671
803 420 840 482 623 746 491 161 585
180 215 303 927 004 592 721 214 784
130 322 509 089

**CATORCE MIL**

568 390 433 534 722 944 936 240 379
496 550 734 082 907 571 353 637 915
080 797 490 477 942 767 110 408 434
559 341 045 879 910

**QUINCE MIL**

601 267 636 949 759 317 185 364 713
089 531 634 422 105 764 841 432 720
298 518 818 642 800 705 743 011 076
665 829 587 503 723 669 938 472 871
638 212 474

**DIEZ Y SEIS MIL**

751 049 120 754 180 792 228 309 555
983 712 980 094 710 723 973 088 805
542 772 440 161 582 999 236 182 338
737 269 023 068 360 502 598 995 351
438 794 230 602 461 616 065 886 726
783

**DIEZ Y SIETE MIL**

520 581 243 139 233 325 899 697 037
959 239 561 420 446 660 891 389 801
885 928 013 004 394 836 288 711 793
774 559 164 794 799 185 349 988 635
001 118 058 752 406 262 200 974 816
572 684 463

**DIEZ Y OCHO MIL**

993 091 994 193 630 222 965 650 895
632 003 159 910 371 442 146 642 588
329 565 607 674 724 713 802 775 118
346 291 583 013 270 466 545 216 158
289 435 384 006 358

**DIEZ Y NUEVE MIL**

830 746 174 991 677 485 499 619 982
030 686 612 958 391 289 582 085 808
890 395 135 027 415 136 912 757 258
230 307 442 600 545 295 636 820 955
471 913 192 522 102 407 946 088 442
877

**VEINTE MIL**

758 860 462 913 062 760 554 887 463
588 027 344 568 182 619 448 418 976
595 038 741 740 136 992 222 071 519
820 236 735 034 173 871 683 101 926
106 168 856 321 054 064 920

**VEINTIUN MIL**

677 421 978 389 161 824 118 538 112
118 591 630 006 445 878 935 783 028
860 787 157 931 964 835 194 642 281

**VEINTIDOS MIL**

968 160 192 972 676 604 398 736 262
632 473 614 862 530 156 129 930 626
457 509 250 743 659 698 469 146 537
419

**VEINTITRES MIL**

011 424 753 467 752 657 850 399 508
857 779 319 163 156 967 405 168 063
176 999 996 707 366 871 870 250 630
340 972 960 471 206 687 869 272 290
025 572 470 200 864 635 412 337

**VEINTICUATRO MIL**

785 726 550 219 120 567 914 997 957
520 929 126 788 207 893 769 779 568
824 831 044 464 205 272 635 694 911
774 236 681 017 539 324 411 636

**VEINTICINCO MIL**

827 478 851 822 812 458 112 460 400
331 784 417 628 526 317 832 908 745
004 805 599 399 186 929 653 065 432
521

**VEINTISEIS MIL**

717 753 363 344 069 978 081 172 870
068 475 374 362 995 358 527 067 837
219 335 507 619 936 630 868 484 994
962 542 456 808 030 281 973 748 339
190 554 216 566

**VEINTISIETE MIL**

757 255 748 201 675 771 041 269 761
617 338 010 047 796 402 606 084 327
954 840 016 528 165 067 569 732 471
338 404 891 110 785

**VEINTIOCHO MIL**

330 958 772 842 574 888 281 414 975
317 848 344 925 583 324 537 446 378
851 377 910 093 809 679 779 041 466
009 903 585 575 941 303 586 084 328
030 824 969 978

**VEINTINUEVE MIL**

225 580 057 597 953 163 195 902 855
708 955 971 078 174 574 040 024 962
285 806 915 462 921 403 907 282 428
704 710 791 864 032 269 930 890 348
236 311 571

## Peregrinación de los cofrades del Carmen a Limpias.

Apenas anunciada esta peregrinación al Santo Cristo de Limpias, muchas personas, que desean tomar parte en ella, se han dirigido a la Junta directiva, deseosas de conocer algunos detalles relativos a horario, precios, etcétera, etc.

La Junta directiva pone en conocimiento de todos, que los precios son los mismos que los de las dos peregrinaciones anteriores, con la consiguiente rebaja que hace la Compañía para el tren especial.

La comida y demás gastos correrán por cuenta del particular. Al inscribirse en la Residencia de los padres Carmelitas de esta ciudad, deberán entregar la cantidad relativa al viaje, por la que se les entregará un billete, que equivale al del ferrocarril.

La insignia de los peregrinos será el escapulario del Carmen, ostentado exteriormente, puesto que esta peregrinación tiene carácter eminentemente carmelitano-teresiano.

Respecto al horario, saldrá de Santander a las siete y media próximamente, para llegar a Limpias a eso de las nueve. De regreso se llegará a Santander alrededor de las siete de la tarde. La hora precisa de todo esto se anunciará a tiempo por medio de la Prensa, lo mismo que algunos otros detalles, como estancia en Limpias, actos religiosos, etcétera.

Cuantos hayan recibido algún favor del Cielo o necesiten se remedien sus necesidades, y, sobre todo, todos los que en las actuales circunstancias sienten el amor a la Patria, deben sumarse a los peregrinos que el próximo domingo, día 28, han de ir a postrarse al Cristo de Limpias.

Todos los santanderinos deben hacerlo así, para agradecer y, a la vez, para pedir; para agradecer los favores recibidos nosotros y la Patria, y para pedir siga prestando su protección y ayuda a nosotros, a nuestros allegados, a nuestros gobernantes y a nuestra Patria.

Todos tenemos alguna deuda pendiente con el Cielo, y, sobre todo, muchos deberes que cumplir; y el Santo Cristo, desde el rinconcito de un humilde pueblo de la Montaña, nos está llamando para saldar nuestras cuentas con Dios, para escuchar nuestras plegarias.

Revestidos con la librea santa del escapulario del Carmen y animados del espíritu de la Santa española marcharán a Limpias los peregrinos, confiados en que, con tal escudo y espíritu, han de ser muy gratas sus plegarias a Cristo Jesús y favorablemente despachadas por el Cielo.

CAL, TEJA Y LADRILLO

Pídase directamente
:: a la fábrica ::

LA COVADONGA

Muriedas, tel. 15-04

## Ayuntamiento de Carranza

Subasta para el aprovechamiento de mil postes de castaño bravo, en dos lotes de 500 cada uno.

Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día 3 de noviembre próximo, a las tres de la tarde.

Tipos de subasta, 10.000 pesetas.

Duración del contrato, hasta primero de septiembre 1924.

Carranza, 22 octubre de 1923.—El alcalde, **Domingo García.**

EL ABOGADO

don Juan Antonio García Morante reanuda sus trabajos profesionales. PLAZA DE LA LIBERTAD (Arcos de Botín), 1, primero.

Ricardo Pelayo Guilarte

MEDICO

Especialista en enfermedades de niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
Atarazanas, núm. 16.—Teléfono 8-23

Cajas de caudales
FABRICA DE BASCULAS
CALLE F. VIAL.=TELEFONO 268

# BANCO DE SANTANDER

**FUNDADO EN 1857**

**Emisión de Obligaciones 6 por 100 de la Electra de Viesgo, Sociedad Anónima.**

Abierta la suscripción de 20.000 títulos de dicha clase, por la suma de 10.000.000 de pesetas, este Banco admite, desde luego, pedidos de los mismos, previniendo a los señores suscriptores que, no obstante el señalamiento de la fecha 23 del corriente para tal operación, por no haber prorrateo, aquella quedará cerrada tan pronto como los títulos solicitados completen dicha cifra.

**CONDICIONES DE PAGO**

50 pesetas por título al hacer el pedido.

437,50 ídem ídem ídem, el DOS de noviembre próximo, contra entrega de los resguardos provisionales.

Santander, 18 de octubre de 1923.—El Director-Gerente, JOSE LUIS GOMEZ GARCIA.

M.G.D. 2020

# BOLSAS Y MERCADOS

(DEL BANCO DE SANTANDER)
(INFORMACION

## MADRID

| | | DIA 20 | DIA 22 |
|---|---|---|---|
| Interior, serie | F.. | 70 60 | 70 15 |
| » » | E.. | 70 60 | 70 2› |
| » » | D.. | 70 60 | 70 25 |
| » » | C.. | 70 6 | 70 43 |
| » » | B.. | 70 60 | 70 40 |
| » » | A.. | 70 75 | 70 40 |
| » » | G y H.. | 70 5 | 70 40 |
| Exterior (partida)..... | | 84 6 | 84 50 |
| Amortizable 1920 | F.. | 00 00 | 94 50 |
| » | E.. | 94 .0 | 94 50 |
| » | D.. | 95 00 | 94 75 |
| » | C | 9 00 | 95 15 |
| » | B.. | 95 00 | 95 00 |
| » | A.. | 95 00 | 95 00 |
| » 1917 | ... | 95 00 | 94 80 |
| Tesoros enero.. ..... | | 101 2 | 101 20 |
| » febrero | | 102 15 | 102 20 |
| » octubre. | | 000 00 | 000 00 |
| Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.......... | | 90 25 | 90 5 |
| Idem Id. 5 por 100.... | | 99 2 | 99 25 |
| Idem Id. 6 por 100... | | 110 0 | 110 0 |
| ACCIONES | | | |
| Banco de España | | 573 00 | 000 00 |
| Banco Hispanoamericano | | 000 00 | 000 00 |
| Banco Español de crédito | | 146 00 | 146 00 |
| Banco del Río de la Plata. | | 225 00 | 223 00 |
| Banco Central.......... | | 116 0 | 000 00 |
| Tabacos........ | | 25 00 | 250 00 |
| Azucarera (preferentes). | | 86 00 | 00 00 |
| » (ordinarias).. | | 00 00 | 000 00 |
| Norte.............. | | 000 00 | 300 00 |
| Alicante......... | | 000 00 | 296 00 |
| OBLIGACIONES | | | |
| Azucarera sin estampillar | | 00 00 | 00 00 |
| Minas del Riff.......... | | 90 00 | 97 50 |
| Alicantes primera....... | | 285 00 | 285 00 |
| Nortes » ....... | | 64 25 | 64 30 |
| Asturias » ....... | | 00 00 | 62 00 |
| Norte 6 por 100 .... .... | | 102 00 | 102 15 |
| Riotinto 6 por 100. . .... | | 103 00 | 000 00 |
| Asturiana de minas..... | | 000 00 | 99 00 |
| Tánger a Fez............ | | 98 00 | 00 00 |
| Hidroeléctrica española (6 por 100).......... | | 00 00 | 00 00 |
| Cédulas argentinas ..... | | 2 50 | 2 500 |
| Francos (París) ... ....... | | 44 35 | 43 50 |
| Libras ................. | | 33 62 | 33 80 |
| Dollars... . .......... | | 7 440 | 7 425 |
| Marcos.................. | | 00 00 | 00 00 |
| Liras.................. | | 33 50 | 33 55 |
| Francos suizos.......... | | 000 00 | 000 00 |
| Francos belgas.......... | | 38 6 | 00 00 |

## DE SANTANDER

Interior 4 por 100; a 70,35 y 70,40 por 100; 104.800 pesetas.

Amortizable, 1920; a 94,80 por 100; pesetas 17.500.

Idem 1917; a 94,80 y 95 por 100; pesetas 16.000.

Tesoros, enero 2 años; a 100,85 por 100; pesetas 20.000.

Cédulas 5 por 100; a 99,25 por 100; pesetas 11.000.

Nortes, 6 por 10; a 102,40 por 100; pesetas 30.000.

Asturias, primera, a 62,85 por 100; pesetas 25.000.

Canfranc; a 76,45 por 100; 5.000 pesetas.

Alicantes, serie E; a 76,60 por 100; pesetas 12.000.

Idem G, a 100,15 y 100 por 100; pesetas 45.000.

## DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, 77.

Ayuntamiento de Bilbao, 97,90.

ACCIONES

Crédito de la Unión Minera, 565 y fin del corriente, 565.

Banco Español del Río de la Plata, de a 100 pesos nominales, moneda nacional, liberadas, primera emisión 1 a 500.000, y segunda emisión de 500.001 a 929.287, en títulos de 5, 10, 50 y 100 acciones, 224 y 225.

Banco Urquijo Vascongado, 204.

Bilbao a Portugalete, 600.

Norte de España, 305,50, 305 y 305,25.

Marítima Unión, 145.

Vasco Asturiana, 275.

General de Navegación, 75.

Oeste de Sabaros y veneros, 400.

Altos Hornos de Vizcaya, 109 y fin del corriente, 109.

Papelera Española, números 1 a 80.000, 86.

OBLIGACIONES

Tudela a Bilbao especiales, 89,50.

Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, 62,75 y segunda hipoteca 61,55.

Nortes, primera serie, primera hipoteca, 64,40.

Zaragoza, Pamplona y Alsasua, primera hipoteca, 61,75.

Especiales Norte, 6, números 1 a 100.000, 102,25.

Madrid, Zaragoza y Alicante, serie G, 99,90.

Valladolid a Ariza, serie A. 90,50.

Hidroeléctrica Española, 84,50 y serie B, 98,50.

Altos Hornos de Vizcaya, 95.

Unión Resinera Española, 98,25.

Siderúrgica del Mediterráneo, 97,60.

CAMBIOS

París, cheque, 43,95.

# "El Pueblo Cántabro" en Torrelavega.

No podremos negar que fuimos verdaderos admiradores de los concejales que formaban el grupo de las derechas del Ayuntamiento que cesó por mandato del real decreto, promulgado por el Directorio; y si fuimos admiradores era porque teníamos plena confianza en su labor beneficiosa para el pueblo, pese a cuantos se esforzaron, más atentos a la política que al bien general, por hacer fracasar cuantas obras beneficiosas se propusieron.

No queremos hacer revivir aquí todas las artimañas de que se valieron para entorpecer la labor preparada por aquel grupo de verdaderos amantes del pueblo.

Ni siquiera hemos de ocuparnos de aquellos ineptos que escalaron los escaños ediles y pretendieron sentar plaza de matones, porque no se conocían sus peroratas, faltas de sentido común.

Ya no se escucha aquella ronca voz del verdadero «amante del pueblo», ni las insulseces del que proclamaba a gritos desmesurados su «fuerza».

Poco a poco, todo se ha ido olvidando; pero si no hemos de negar que cuando se decretó el cese de los Ayuntamientos, sentimos que el nuevo no hubiera podido ser una excepción, renaciéndonos la calma cuando supimos que el nombramiento de alcalde recaía en nuestro buen amigo don Carlos Pendal; persona enérgica y dotada de excepcionales condiciones para el cargo que se le ha encomendado, y a quien desde estas columnas hemos de procurar dirigir algunas observaciones, modestas cuanto caben, pero justas y sinceras.

Al poner todo nuestro afán en ayudar la labor emprendida por nuestra primera autoridad, sería injusto, como no seríamos sinceros si permaneciéramos callados cuando la justicia se hubiera apartado de quien la tiene en su mano.

La recogida de pesas, el repeso de éstas y el principio de autoridad sostenido en todas sus formas, son dignos del aplácito del vecindario, como los miles mil merecería si a esos comerciantes poco escrupulosos se les impusiera una multa para que la pequeña cuantía que significa el decomiso del pan o de las pesas, no les sirviera para delinquir de nuevo.

En cambio, no hemos de aplaudir el destino que se piensan dar, según se dice, a las miles de pesetas que entran en las arcas municipales. No se habla representan ellas los esfuerzos de quienes supieron ahorrarlas, no por gusto de ellos están donde están.

Sobre este particular, permítanos el señor Pendal le digamos que ponga mucha atención y no se deje guiar por su buena voluntad, y menos por consejos de personas interesadas en que se hagan ciertas cosas, pues si bien es verdad que para hacer obras lo principal es tener dinero, no es menos cierto que el de los Municipios no se puede gastar sin ciertos requisitos que justifiquen con toda legalidad la necesidad de disponer de los fondos.

Como ya se había de uniformes para los bomberos, nada sería más absurdo que esto, puesto que nada práctico se conseguiría.

Aparte de que no hay consignación para estos uniformes, y sin ésta no se pueden hacer gastos, sería ridículo que nuestro Cuerpo de bomberos tuviera vistosos uniformes y carezca de material de incendios.

No se puede hacer aumento de personal porque tampoco lo permite el presupuesto y no es mayormente necesario sino es dentro de las oficinas, donde la falta de tres de éstos recarga excesivamente el trabajo de los que hay.

No se puede llevar el agua a Sierra ni a ningún otro pueblo porque mientras se carezca en la población, no se pueden hacer otras derivaciones. En cambio, es de suma necesidad el cambio de la tubería a Torres, porque la que tiene, en reparaciones cuesta al año tanto como lo que importaría una nueva.

El cambio de hora fijado para el romaneo de las carnes, no tiene pies ni cabeza, y si bien es verdad que el alcalde no debe restar autoridad a sus delegados, cuando éstos hacen las cosas sin medir las consecuencias, debe llamarles la atención. Caprichos no debe consentirles, porque éstos a veces pueden ser perjudiciales.

Y por hoy, no le decimos más a nuestro querido amigo señor Pendal.

JOSE CADENAS

Torrelavega, 22 octubre 1923.


# Dr. Solís Cagigal

VIAS URINARIAS : SECRETAS

San José, 11 (hotel)

DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones.—Consulta: 11 a 1 y 3 a 4 1/2.


# ELECTRA DE VIESGO

## SOCIEDAD ANONIMA

## CAPITAL: 35.000.000 DE PESETAS

### COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

## Suscripción pública de 20.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, con un interés de 6 por 100 anual.

La Sociedad **ELECTRA DE VIESGO**, para consolidar su deuda flotante, ha creado, por escritura otorgada el 16 del corriente mes, ante el Notario de Madrid, don Dimas Adanez y Horcajuelo, **50.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una**, con garantía hipotecaria de los bienes de la Sociedad, con interés de 6 por 100 anual, pagadero por semestres, en 1 de enero y 1 de julio, siendo, por excepción, trimestral el primer cupón, de 1 de enero próximo. La amortización se verificará en 50 años, reservándose la Sociedad la facultad de amortizarlas antes de dicho plazo.

La recaudación actual de la Sociedad garantiza ampliamente el pago de todas sus cargas financieras, pues cubiertos los gastos de explotación y la anualidad de sus obligaciones, incluída la de esta emisión, queda un remanente de más de millón y medio de pesetas.

Con los nuevos suministros concertados en cantidad importante, entre ellos el convenido con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, para la tracción eléctrica de los trenes en el Puerto de Pajares, cuya electrificación quedará en breve terminada, y sin contar con suministros próximos a concertarse, la recaudación excederá de 7.000.000 de pesetas en 1924, por lo que en dicho ejercicio quedará un remanente de 2.500.000 pesetas. Y al llegar ese momento, aun tendrá la **ELECTRA DE VIESGO** disponible para colocar, un 50 por 100 más de la energía ya colocada, pues la amplitud de sus instalaciones actuales permite ese desarrollo, sin nuevos gastos de Establecimiento.

De las 50.000 obligaciones creadas han sido tomadas en firme 42.000 por el grupo de banqueros de la Sociedad, formado por los siguientes Bancos:

BANCO DE VIZCAYA, de Bilbao.
BANCO MERCANTIL, de Santander.
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO de Madrid.

de las cuales se ofrecen 20.000 títulos en suscripción pública, que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de octubre,

**AL TIPO DE 97,50 por 100**

con cupón trimestral de 1 de enero de 1924, y como de ese cupón irá corrido más de un mes, cuando se haga el pago, los suscriptores tendrán un beneficio que reducirá el precio de costo a 97 por 100.

Los pagos se efectuarán:

50 pesetas en el acto de hacer el pedido.

437,50 el día 2 de noviembre próximo, contra entrega de los resguardos provisionales.

## En el Banco Mercantil y sus sucursales se reciben suscripciones.

La suscripción quedará cerrada en cuanto se hayan suscripto los 20.000 títulos, no efectuándose, por tanto, prorrateo.

Se solicitará la admisión a la cotización oficial en las Bolsas y su pignoración en el Banco de España.

Santander, 17 de octubre de 1923.


# Préstamos hipotecarios

De cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsable a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100, hasta nuevo aviso. Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante banquero del mismo **Adolfo Chautón Sáinz, General Espartero**

# BAÑOS DE ALGAS

BAÑOS DE HIGIENE

TABLEROS NUM. 1-CASA DE BAÑOS

# LUIS RUIZ ZORRILLA

GARGANTA, NARIZ y OIDOS
CIRUGIA de CABEZA y CUELLO

De diez a una y de tres y media a cinco.

MENDEZ NUÑEZ, 13.

# Dr. Angel Ruiz-Zorrilla

VIAS URINARIAS Y SECRETAS

PLAZA VIEJA, 2 (esquina a PESO)

Suspende su consulta por unos días.

LA MARGARITA

EN

LOECHE

Agua natural

PURGANTE :: DEPURATIVA

Sales naturales.

LAXANTES :: ANTIPARASITARIAS

AVISO: Perjudicará su salud si sustituye estos productos naturales, pues sesenta años de clínica garantizan el éxito de las Aguas de

LOECHES

LINEA REGULAR DE VAPORES

DE LA CASA

H. Isaacs & Sons Limited de Londres

Hacia el 26 de octubre saldrá de este puerto el vapor

DELIA

admitiendo carga para

Lisboa. Génova y Livorno

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías a esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Paseo de Pereda, 18. Teléfono 37


## La labor de los tenientes de Alcalde

### Una inspección a la pescadería.

El teniente del alcalde, señor Cortiguera, acompañado del veedor municipal señor Inda, y de los auxiliares del ingeniero fiel-contraste, giró anteayer su primera y detenida visita de inspección a la pescadería.

No quedó el señor Cortiguera muy gratamente impresionado de las condiciones en que se encuentra dicho mercado, tanto por lo que se refiere al local, que necesita urgentemente algunos retoques de ornato e higiene como por el estado de abandono y suciedad de la mayoría de los puestos, tanto más de lamentar cuanto más peligrosa y desagradable es la mercancía que en ellos se manipula.

Merece citarse públicamente, como honrosa excepción, el puesto número 2, que pertenece a la vendedora Dolores San Juan, modelo de limpieza y orden, a la que felicitó efusivamente el señor Cortiguera, al mismo tiempo que daba las más severas y terminantes órdenes al administrador del mercado para que obligue a todas las demás a seguir tan laudable ejemplo, sancionándolas, en caso contrario, con las correcciones propias del caso.

Se recogieron y decomisaron, en nueve puestos, 19 pesas, con faltas que oscilan entre 3 y 70 gramos, y una ilegal, de «una onza». A todas estas vendedoras se las impondrá la multa correspondiente.

Se dió el caso curioso de encontrar en un puesto todas las pesas con exceso, y aunque ello sea tan ilegal como el defecto, se abstuvo el señor Cortiguera de hacer la denuncia, por estimar que el caso no acusaba fraude ni mala fe, limitándose a ordenar a la vendedora que las retirase, sustituyéndolas inmediatamente con otras pesas exactas.

No se decomisó ningún pescado en malas condiciones, pues la única vendedora que tenía unos lenguados sospechosos, requirió espontáneamente el dictamen del veedor señor Inda, quien se apresuró a ordenar su retirada de la venta.

Respecto al precio de tasa, que ese día se inauguraba, aún se tropieza con grandes dificultades, pues la compra se hace a muy distintos precios, y al calcular por vendedores y compradores, poco versados en matemáticas, el 14 por 100 de ganancia máxima, no salen siempre las cuentas claras.

En corregir esta natural deficiencia de los primeros momentos, y en lograr, si es posible, a la unificación del precio, se ocupan activamente el señor general gobernador y el señor alcalde.

El señor Cortiguera, que repetirá con frecuencia estas visitas de inspección, piensa pedir al Ayuntamiento las más urgentes pequeñas reformas que necesita, por el momento, la pescadería.


# PARA INVIERNO

## Calzados "FAÓN"

San Francisco, núm. 24, teléfono 949

# A las señoras

Acaba de regresar de París, con los últimos modelos en sombreros,

LOLA BOLZONI, Bailén, 2, entresuelo

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

Azul negra, muy flúida

GARANTIZADA COMO LA MEJOR EN SU CLASE

Pídase en todas las papelerías de SANTANDER

UNA COPITA DE VINO PINEDO después de las comidas es la base de una buena SALUD

# Grandes fábricas de cerámica

S. A. "LA ALBERICIA"

Materiales de tejería mecánica; productos refractarios: Gres de todas formas y dimensiones; piezas para saneamiento (bazas, sifones, inodoros, etc.)

TELEFONO NUMERO 383


## Comisaría de Vigilancia

### El domingo y el lunes.

En la nota facilitada ayer a los periodistas por la Comisaría de Vigilancia, figuran los siguientes asuntos, correspondientes al domingo y al lunes:

—Ante el general gobernador han sido denunciados José Gómez Gutiérrez y José María González, industriales de esta capital, por incumplimiento de las disposiciones relativas al cierre de los establecimientos de bebidas.

—Por infracción del reglamento de automóviles, han sido igualmente denunciados los dueños de los coches S-1693 y S-1692.

—Por insolentarse y faltar al respeto a los guardias de Seguridad, al intervenir para reprender faltas que habían cometido, han sido puestos a disposición del gobernador civil los individuos Fernando Laurandogoitia Cárcena y Angel Abarquero Caballero.

—Al Juzgado municipal del Este se ha cursado una denuncia presentada por don Cipriano Carral, contra Fernando Vena González, por malos tratos de obra y lesiones leves, de las que el primero fué asistido en la Casa de Socorro.

—Al Juzgado municipal del Oeste se ha enviado también otra denuncia presentada contra Segundo Gómez Gutiérrez, por malos tratos de obra a Perfecto García, produciéndole lesiones leves.

# Notas palatinas.

Regreso de Sus Majestades.

MADRID, 22.—Anoche, a las ocho y cuarto, llegó a Madrid, de regreso de La Ventosilla, Su Majestad el Rey.

Su Majestad la Reina llegará esta noche, acompañada de la duquesa de San Carlos.

El general Primo de Rivera acudió a Palacio, a despachar con el Rey, a las once de la mañana.

Permaneció media hora en Palacio, abandonando después el regio alcázar.

Ni a la entrada ni a la salida conversó con los periodistas.

Audiencia.

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al director general de la Guardia civil, general Zubia; al coronel Larguete; al embajador de los Estados Unidos y al de Bélgica, marqués de Villalobos.

También recibió en audiencia militar al general Monroe, capitán de navío, señor Cervera, y comandante de Estado Mayor señor Espinosa de los Monteros.

Para el santo de la Reina.

Decididamente, el día 24, santo de Su Majestad la Reina doña Victoria, no habrá en palacio banquete ni recepción oficial.

El viaje a Cartagena.

MADRID, 22.—Los Reyes irán a Cartagena con objeto de inaugurar el monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba, el día 6 de noviembre.

Estarán en dicha capital dos o tres días, alojándose a bordo de un crucero.

# Sucesos de ayer.

**Denuncias.**

Durante el día de ayer, la Guardia municipal cursó gran número de denuncias por infracción de las Ordenanzas municipales.

**Se cayó.**

En la calle de Atarazanas se cayó el domingo la anciana, de 80 años de edad, Manuela Fernández, produciéndose ligeras contusiones.

**Exceso de velocidad.**

Por transitar el domingo con exceso de velocidad, por el Paseo de Pereda, fué denunciado un automóvil de la matrícula de Bilbao.

**Cosas de chicos.**

Los chicos Andrés Mier, Gonzalo Díaz y Arsenio Torre, fueron denunciados ayer por romper un cristal cuando se dedicaban a entrenarse en el juego de fútbol, en la calle de Hernán-Cortés.

**Se pegaron.**

Por resentimientos antiguos se pegaron ayer Milagros López y Eloísa Hernández.

Ambas resultaron con contusiones.

**Un ataque.**

En la plaza de la Esperanza sufrió ayer un fuerte ataque el joven de 1 años Alberto Gómez, siendo asistido en la Casa de Socorro.

**Caída desgraciada.**

En la calle de Colón se cayó Nicolás Regidor, de 39 años, casado, cochero, fracturándose un brazo.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

**Una pedrada.**

El joven Pedro Perreras, de 15 años de edad, dió ayer una pedrada a un anciano de 50 años de edad, siendo asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región superciliar.

El Pedro fué detenido.

**ROYALTY**

GRAN CAFE-RESTAURANT - HOTEL
DE JULIAN GUTIERREZ
Calefacción.—Cuartos de baño.
Ascensor.
Especialidad en bodas, banquetes, etc.

## De la Federación de Estudiantes Católicos de Salamanca.

La Federación Salmantina de Estudiantes Católicos ha organizado un magnífico sorteo en el que, en combinación con la Lotería Nacional del primero de febrero de 1924, se sortearán, con propósito de obtener fondos para sus fines benéficos-culturales, los siguientes premios:

Primero. Un automóvil «Renault», cerrado, seis asientos, al número igual al premio mayor.

Segundo. Una Enciclopedia Universal «Espasa», al número igual al segundo premio.

Tercero. Una bicicleta «Helios», al número igual al tercer premio.

Y cuarto. Una bicicleta «Alas de Oro», al número igual al cuarto premio.

Cómo se ve, los lotes son magníficos, y dado que los números no son caros (cinco números, cinco pesetas) es de esperar que han de ser muy solicitados los 500 números que nos han mandado los Estudiantes Católicos salmantinos, para la venta.

Y recomendamos que no dejen la adquisición para el final, pues muy bien pudiera ser que se acabasen pronto. Decimos esto porque ya hay mucho pedido.

Los números para este sorteo se podrán adquirir en «La Propaganda Católica», o podrán, los que lo deseen, dirigirse al corresponsal en Santander, de «Ilustración Escolar», Francisco de Nárdiz, cuyo teléfono es el 20-23.

# Tribunales.

**Suspensión.**

El juicio oral que estaba señalado para el día de ayer, en causa instruída en el Juzgado del Oeste, por homicidio, por imprudencia, contra Domingo Elizalde, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

LUMEN

Luz eléctrica, agua y fuerza para fincas de campo
Prodúzcala usted mismo con los grupos electrógenos
LUMEN
AGENTE GENERAL PARA ESPAÑA
Ismael Arce
Paseo de Pereda 21.-SANTANDER

# Vida religiosa.

**Solemnes cultos en honor de María Auxiliadora.**—Con motivo de la inauguración y bendición de la nueva imagen de María Auxiliadora, que la Archicofradía establecida en Santander ha adquirido, se celebrarán este mes solemnes y extraordinarios cultos en la iglesia de la Compañía.

Antes de la exposición del Santísimo Sacramento se bendecirá la preciosa imagen de María Auxiliadora, obra de los artísticos talleres-Escuelas de los Salesianos de Sarriá.

Después de la bendición de la imagen se rezará la estación, el rosario y el ejercicio del 24 de cada mes.

El sermón de este estará a cargo del elocuente orador sagrado reverendo P. Joaquín Pelayo.

Después de la reserva tendrá lugar el besa-manos, prueba la más grande del amor que todos los fieles devotos sienten por tan buena como cariñosa Madre.

En este beso depositaréis, ¡oh!, amantes de María, todo vuestro corazón, para que siempre sea digno del amor que ella profesa siempre a sus devotos.

La Schola Cantorum del Colegio interpretará escogidos cánticos y hermosas composiciones, que dará realce al solemne acto.

Por la mañana, a las siete y media, será la Comunión general.

Todos los fieles que asistan a estos cultos y con las debidas disposiciones, ganarán indulgencia plenaria.

X.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN
SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN
Especialidad en vinos blancos de la Nava, manzanilla y Valdepeñas.
Servicio esmerado en comidas.
RUALASAL, n.º 2.—TELEFONO 1-55.

# Notas diversas.

**La Caridad de Santander.**—El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 636.

Transeuntes que han recibido albergue, 10.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

# Espectáculos.

**Teatro Pereda.**—Cinematógrafo y varietés.

Hoy, martes, a las seis y media y diez y cuarto, estreno de la tercera jornada en cuatro partes, de la notable película titulada «La aventurera de Monte-Carlo».

Gran éxito de la notable canzonetista Medina-Celi y de la eminente estrella coreográfica Amparito Medina, aplaudidas artistas santanderinas.

**Sala Narbón.**—Hoy, martes, desde las seis, grandioso estreno: «Los dos sargentos franceses».

En breve «Flor de amor» (Love's flover), de Griffith.

**Pabellón Narbón.**—Hoy, martes, en nueve actos, «Desilusión», por Ennid Bennet, cinco actos.

«Nobleza de la verdad», cuatro actos.

Holland America line

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor EDAM, saldrá el 24 de octubre.
" LEERDAM " el 8 de noviembre.
" VEENDAM " el 15 de íd. Viaje extraordinario)
" SPAARNDAM, " el 5 de diciembre.
" MAASDAM, " el 26 de diciembre.
" EDAM, " el 16 de enero de 19.4.
" LEERDAM " el 6 de febrero
" SPAARNDAM, " el 25 de febrero.
" MAASDAM, " el 19 de marzo.
" EDAM, " el 9 de abril.

| | DESTINO | 1.ª clase | 2.ª económica | 3.ª clase |
|---|---|---|---|---|
| Precios | Habana. | Pts 1.225,00 | Pts 850,00 | Pts 539,50 |
| | Veracrúz. | » 1.350,00 | » 925,00 | » 582,75 |
| | Tampico ... | » 1.475,00 | » 970,00 | » 582,75 |
| | Nueva Orleans | » 1.600,00 | » 1.050,00 | » 692,75 |

En estos precios están incluídos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dollars más.

También expide esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Rás, 3, principal.—Apartado de Correos número 38.—Telegramas y telefonemas, FRANGARCIA.—SANTANDER.

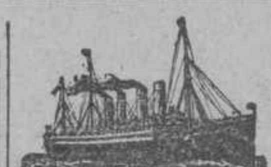

Holland America line

Grandes vapores correos holandeses

Servicio de viajes rápidos de gran lujo y económicos, desde Santander a los puertos de Habana, Veracruz y Tampico.

El día 15 de noviembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor de gran porte y doble hélice. que acaba de ser botado al agua,

VEENDAM

Verdadero palacio flotante, de 25.620 toneladas de desplazamiento.

Admitiendo carga y pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

Para el pasaje de tercera clase dispone este vapor de camarotes de dos, cuatro y seis literas; comedores, fumadores, baños, duchas, etc., llevando cocineros y camareros españoles para este servicio.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

IMPORTANTES REBAJAS a familias que computen tres o más pasajes enteros, Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios y sus familias, sacerdotes, misioneros y religiosas, en los pasajes de cámara.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con CUATRO DIAS DE ANTELACION a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en GIJON y SANTANDER

Francisco García--Wad-Ras, 3, principal.--Apartado núm. 38

Teléfono 335 -Telegramas y telefonemas: "Frangarcía"

SANTANDER

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de NOVIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor

Alfonso XIII

SU CAPITÁN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA.

La expedición del 19 de DICIEMBRE próximo, será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

Cristóbal Colón

que continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes, alternativamente.

LÍNEA A LA ARGENTINA

El día 31 de OCTUBRE, a las diez de la mañana, saldrá de este puerto de SANTANDER—salvo contingencias—el vapor

SAN CARLOS

para trasbordar en CADIZ al

REINA VICTORIA EUGENIA

que saldrá de aquel puerto el 7 de noviembre, admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, pesetas 425, más 7,60 de impuestos. Total, 432,60 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36.—Tel. 63.—Dirección telegráfica y telefónica GELPEREZ.

Compañía Comercial
Wm H. Mullerco
(S. A.)
CENTRAL: MADRID, Serrano, 9
SUCURSAL EN BILBAO
Oficinas y almacén:
Lersundi, núm. 22.
Tel. 2.767 Apartado 360.

MATERIAL FERROVIARIO para vía estrecha y ancha normal. CARRILES de acero y TRAVIESAS metálicas de todas clases. VIAS fijas y portátiles, CAMBIOS de vía, PLACAS GIRATORIAS y accesorios de vía, VAGONETAS volquetes, RODAMENES, et. etc.

Gran existencia en HIERROS comerciales: redondos, cuadrados, planos, angulares y simples T.—CHAPAS N...

No pidáis material ferroviario o hierros comerciales sin antes consultar a MULLERCO, Bilbao

LA PIÑA TALLADA

Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas, espejos de las formas y medidas que se desea.—Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.

DESPACHO: Amós de Escalante, 4.—Teléfono 8-23.—
FABRICA: Cervantes. 22

En el Sardinero,
calle de Luis Martínez, se alquila con muebles «Villa Ramón», hasta fines de junio; precio módico, sol todo el día, luz, timbres, cuarto de baño, lavadero y patio. Informes «Gran H. Modelo».

En el Sardinero,
calle de Luis Martínez, se admiten huéspedes fijos, en el «Gran H. Modelo», precios económicos.

Se liquidan
todas las existencias de la tienda «La Niñera Elegante», a precios muy baratos.

Piano barato
se vende, buena marca. Informarán administración.

Novedades en papeles pintados para habitaciones y cristales.
Droguería y Perfumería
Alameda Primera, 14.—Tel. 8-87

FABRICA Molino
se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria.
Para informes, JOSE DE LOS RIOS. Comercio.—Torrelavega

Peón formal
se ofrece para todo trabajo, dentro o fuera de la ciudad.—Enseñanza, 23, 2.º

Alquiler de encerados
para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril
GERARDO GONZALEZ
Almacén: [illegible], núm 9.—
Teléfono 9 18.—SANTANDER

RENAULT
6 C. V. TRES ASIENTOS
Torpedo. . . 13.100 francos.
Conduccion interior . . 14.900 —
Cabriolet. 15.400 —
10 C. V. 6 ASIENTOS, FRENOS A LAS CUATRO RUEDAS
Torpedo. . . 20.800 francos.
Coupe. . . . 26.300 —
OCASIÓN. Citroen, dos asientos, 4.500 pesetas.
Agencia. — Garage Vallina y C.ª

New Bar Racing
SE SIRVEN COMIDAS
Arcillero, 23 Santander

SE NECESITA
viajante a comisión para venta de aparatos calentadores de agua.
Informes: MANUEL SAINZ
Arrabal, 16.-Santander

PIANO
SE VENDE. Magallanes, 21, segundo, informarán.

ALQUILO
por año o temporada de invierno, un piso amueblado con sol todo el día. Razón: Velasco, 11, 3.º derecha.

HOTEL
se vende en Numancia, subida al Alta, hermosas vistas, con jardín y huerta con árboles frutales. Agua caliente y fría.
Informarán: Blanca, núm. 14. Comercio.

Encuadernación
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número, 9

Aviso al público
Muebles nuevos.—Casa MARTINEZ.—Más baratos, nadie, para evitar dudas, consulten precios.—Juan de Herrera 9

SASTRE
Se reforman y vuelven fracs, smokings, gabardinas y uniformes. Perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.
MORET, núm. 12, segundo

SU PELO LASO
no tiene razón de ser, existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuanto más se moja, más rizado queda. Cinco pesetas cada bigoudi.
BELTRAN, San Francisco, 23

TOS
Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino por su resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

Se vende
casa chalet, sitio céntrico con jardín, planta baja, primer piso, mansarda, cuarto de baño, solano con lavadero, amplias habitaciones. Informará Agapito G. Heras. Sastrería Madrileña, plaza Vieja, 1.

M.C.D. 2020

# CALZADOS

**Prince Quality**

Hemos dado nuevo impulso a nuestra fabricación. Producimos el doble que antes. Ello nos permite tener los precios de los artículos siempre al día.

**Más del 27 por 100 de rebaja de los precios anteriores.**

Compare precios y calidades. Calzados de todas clases. Especialidad en calzado para CABALLERO

Sucursal número 5.--SANTANDER.--Amós de Escalante, número 8.

---

COÑAC **COMENDADOR**

Comunica a sus favorecedores que ha obtenido GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO en la Exposición de Roma, única a que ha concurrido.

Baldomero Landa (Sucesor) Udalla.--SANTANDER

---

# HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para

**HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 24 de octubre, el vapor **TOLEDO**

El 24 de noviembre, el vapor HOLSATIA. || El 26 de diciembre, el vapor TOLEDO.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C.ª - Santander

---

**CHALET**

en el paseo de Canalejas, se alquila. Informarán esta administración.

---

**Señora**

se ofrece para ama de sacerdote o para coser en casa particular. Informarán Administración.

---

**Sarna**

ANTISARNICO MARTI, el único que la cura sin baño. Venta: señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo, Blanca, 5. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apestan a lerina.

Exíjase siempre ANTISARNICO MARTI.

---

**Abonos químicos**

DIRIGIR LOS PEDIDOS A

Paulino Canales

TORRELAVEGA

ESCORIAS THOMAS,
MARCA «ESTRELLA»
Y SUPERFOSFATOS
SULFATO DE POTASA
KAINITA
CLORURO DE POTASA
NITRATO DE CAL
ABONOS PARA PRADOS,
ÁRBOLES Y HORASZIALT

---

**Alquilo**

sala y gabinete, amueblados. Informarán calle de la Compañía, 7, 3.º

---

**Línea de Pinillos**

Vapores correos españoles

**VIAJE RAPIDO Y DE LUJO A LA HABANA**

El día CATORCE de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

**Infanta Isabel**

admitiendo carga y pasajeros para HABANA.

Precio del pasaje, en tercera clase, 500 pesetas.

Para informes, dirigirse a sus agentes AGUSTIN G. TREVIGA y FERNANDO GARCIA, Calderón, 17, 1.º. SANTANDER.—Teléfono 862.—Telegramas y telefonemas: TREVIGAR.

---

**¿Quién quiere ganar 600 pesetas?**

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo donde sorteó, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

**Escribid: Apartado 813.-Madrid**

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

---

# SKOGLAND LINE

Compañía de vapores-correos rápidos.

Servicio directo y rápido de pasajeros y carga entre Santander y Buenos Aires.

Hacia el 20 de Noviembre saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor

**KARI SKOGLAND**

admitiendo pasajeros de tercera clase y carga para Buenos Aires.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

En camarotes abiertos. . . . Ptas. 422,60
En camarotes cerrados. . . . Ptas. 442.60

(En estos precios están incluídos todos los impuestos.)

NOTA.—Los niños de dos a diez años pagarán medio pasaje; menores de dos años, gratis.

En estos vapores los pasajeros disfrutarán de comida a la española llevando cocineros y camareros españoles para el servicio y también llevan médico español cuya asistencia es gratuíta.

AVISO IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años necesitan la partida de nacimiento del Registro civil.

Se ruega a los señores pasajeros se presenten a recoger sus billetes con cuatro días de anticipación a la salida del vapor.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander

Francisco García.--Wad-ras, 3 pral.--Apartado 38

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS FRANGARCIA.-Santander

---

**ANISOSA**

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.-Caja 0,50 pesetas. Bicarbonato de sosa purísimo.

**Solución Benedicto**

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. -Tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis y debilidad general. — Precio: 3,50 pesetas.

DEPOSITO DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, 91.—MADRID. De venta en las principales farmacias de España

En Santander: PEREZ DEL MOLINO.--Plaza de las Escuelas

---

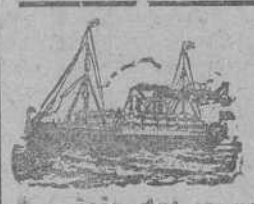

**COMPANIA DEL PACIFICO**

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices.

Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON PANAMA y puertos de PERÚ y CHILE.

El día 28 de octubre, el magnífico vapor

**OROYA**

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de pasaje para HABANA

1.ª clase 1.594,50 pesetas, incluido impuestos
2.ª — 959,50 — —
3.ª — 549,50 — —

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 25 de noviembre, el vapor ORCOMA
El día 23 de diciembre, el vapor ORITA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirá la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea --Paseo de Pereda, 9. Tel. 14

---

**Compagnie Generale Trasatlantique**

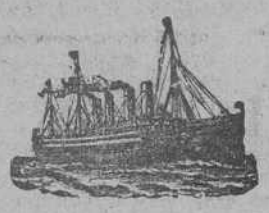

**Vapores Correos franceses**

Rápidos, a cuatro hélices

PARA

**Habana y Veracruz**

Salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA, el 22 de octubre.
LAFAYETTE 6 de noviembre.
ESPAGNE, el 22 de noviembre.
CUBA, el 6 de diciembre.
FLANDRE, el 22 de diciembre.

Descuentos sobre precios de tarifa, en primera y segunda clase, a familias de tres o más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios españoles y sus familias y Comunidades religiosas.

ESTOS HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVABOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y COMEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TERCERA ORDINARIA

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

---

**Sociedad Hullera Española.-BARCELONA**

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapores.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA. — BARCELONA

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID: don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER: Señor Hijo de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES: Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA: don Rafael Toral.

Para otros datos y precios a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

---

**Loción para el cabello** A base de LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye al hongo que afecta a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y sedoso. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 3,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarla.

De venta en Santander, en la droguería de PEREZ DEL MOLINO.

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA



**En cuarta plana**

**Lista completa de la Lotería**


**Intereses de Santoña.**

## Mixta fundación de Manzanedo

Con fecha 7 de los corrientes dirigió el gerente de «El Noticiero Santoñés» carta abierta al excelentísimo señor presidente del Directorio militar, que decía lo siguiente:

«Excmo. Sr.:

Un asunto de transcendental importancia para esta villa y el general anhelo de su justa y rápida resolución, dicta a mi conciencia y cumplimiento de los deberes profesionales dirigir mi pobre pluma hacia V. E., bardo de la más escrupulosa justicia, en demanda de lo que, por voluntad expresa de un filántropo insigne, corresponde de derecho a este pueblo sediento de justicia y de protección por muchos conceptos, no dables por el momento de reseñar.

Esperando de su inquebrantable rectitud y claro juicio la pronta resolución legal del asunto que me inspira, que a continuación reseño con el más breve historial posible, sólo me resta suplicar perdones y ofrecerme, ect., etc.»

El jefe del Gobierno contestó con fecha 10 — a vuelta de correo — con un B. L. M. al precitado gerente, donde decía:

«... Y tiene el gusto de manifestarle que tomando en cuenta las manifestaciones que hace en «El Noticiero Santoñés», se han pedido los oportunos informes con referencia a la institución Manzanedo, etc.»

El precitado periódico contestó con el siguiente telegrama:

«Puesto pizarra «Noticiero Santoñés» su atenta carta, pueblo entero mostraba unánime manifestación simpatía justísima actuación V. E. demostrada Colegio Manzanedo asunto vital Santoña. Felicitación general recibida nuestro modesto trabajo trasladamos a V. E. respetuosamente.»

Un artículo publicado por «El Capitán Leonello» sobre tal cuestión en EL PUEBLO CANTABRO, de Santander, el 18 de los corrientes, fué causa de que el siguiente día, y por orden del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, viniese a esta villa el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, don Juan Antonio García Coliantes, a fin de requerir los oportunos informes para abrir el expediente correspondiente.

Justo es, ante el alborar de justicia en esta villa, hacer un detallado resumen del historial de tan importante asunto para conocimiento general y facilidades a cuantos quieran ocuparse de su justa resolución; y en cumplimiento, no sólo de nuestros deberes profesionales, sino de la obligación moral de todo ciudadano en aportar datos y detalles precisos para coopérar y acelerar el paso de la Justicia.

**Proemio.**

Allá por el año 1823, un hombre digno hijo de esta patria y de tal nombre, arengado por la pobreza y las ilusiones de la juventud y fiado en su voluntad y amor al trabajo, marchó al Nuevo Continente.

Y por el año 1845, conseguido sus propósitos, regresó a sus lares, donde —dicho sea en su honor—más que a disfrutar de su rica hacienda se dedicó a sacrificar su vida, inteligencia y capital en pro de sus paisanos.

De cuál sería su actividad, su honradez, su talento y el total de sus condiciones morales, nos da idea el hecho de haberle concedido los habitantes de la Habana, su representación en el Municipio; los negociantes, en el Tribunal de Comercio, y la provincia, en la Junta de Fomento. Ya en Madrid, fué cónsul del Tribunal de Comercio, vocal de la Junta de Instrucción primaria, de la que había de dar parecer a la Corona sobre la administración y gobierno de Cuba y Puerto Rico, diputado a Cortes por este distrito, varias veces concejal de Madrid y, por último, senador del Reino por voluntad del Monarca y luego de la provincia.

Filántropo por excelencia, abrió sus arcas y su corazón a todas las necesidades de la Patria y sus colonias, remediando así no pocas desdichas, cual lo prueba los detalles de haber prestado al Estado, al estallar la guerra de Africa, dos millones de reales, sin interés alguno, y previa condición de ser el último que se reintegrase, sosteniendo, además, desde aquel día a 106 hombres en el Ejército, con sus jefes, y perfectamente equipados, méritos indiscutibles que le hicieron acreedor a las grandes Cruces de Isabel la Católica y Civil de Beneficencia y el título de Castilla con denominación de marqués de Manzanedo.

Pobre e inculto el que se fué, tanto por su escasez de medios cuanto por la inexistencia de buenos y gratuitos colegios en Santoña, fué la primera preocupación al desembarcar, millonario, en esta villa, enriquecerla con un espléndido instituto que, no por abrir sus puertas gratuitamente, dejara de comprender una enseñanza fecunda y general.

Otro joven y pobre montañés, de tal virtud y aplicación que consiguió costearse los estudios guardando el prest que, como soldado, ganaba y llegando a ser, con el auxilio moral del general Zarco del Valle, arquitecto, vió premiado su celo y amor al estudio en la regia Exposición de Bellas Artes de 1862, al adquirirse su traza, planos y dibujos sobre el proyectado Instituto de segunda enseñanza, Comercio y Pilotaje para Santoña. Este otro hombre, insigne montañés que contribuyó a la gran obra, se llamaba don Antonio Ruiz de Salce.

Diez años transcurrieron—como dice el ilustre académico «Velista» — desde que se asociaron la Fortuna y el Arte para levantar el monumento de Santoña. Y, por fin, de tantos afanes lució el 24 de junio de 1871.

Complementa esta institución un suntuoso hospital.

**Resumen histórico.**

1.º El ilustre primer marqués de Manzanedo fundó en esta villa, como se ha dicho, un Colegio de primera y segunda enseñanza, Comercio y Náutica, así como un hospital, cuya doble institución benéfica comenzó a funcionar en el año 1871, sosteniéndola dicho fundador con su peculio hasta su fallecimiento.

2.º Al inaugurar la obra en dicho año, pronunció un discurso en el que manifestaba que la dotaba de unos Estatutos para el régimen externo de la institución, sobre las más firmes bases que son dables al mejor deseo, atendidas las vicisitudes humanas, agregando que la Junta—por ahora consultiva y directiva después—a quien encomiendo la conservación de mi obra ha sido formada con todos los elementos capaces de mantenerla y dirigirla perpetuamente, conforme al desinteresable designio con que ha sido concebida, pues todos ellos están representados en personas, por decirlo así, inmortales, cuales por los efectos generosos que depositan en el ánimo cuando se refiere al territorio que nos vió nacer cuales por su carácter sagrado cuales por el honor e hidalguía militar cuales por el interés legítimo y hasta santo de los padres en favor de sus hijos cuales, en fin, por motivos igualmente elevados y fecundos. Tales fueron las palabras textuales del discurso inaugural del fundador, testimonio fiel de su voluntad, que se conservan impresas en el titulado «Libro de Santoña», de don Aureliano Fernández Guerra, consejero y gran amigo del fundador (pág. 82), impreso en Madrid el año 1872.

3.º De conformidad con esa voluntad existen ciertos Estatutos que, aunque sin signo expresivo de autenticidad, se conservan en el Colegio de San Juan Bautista, de dicha fundación, y llevan fecha de 11 de abril de 1871, en los cuales se establece que la Junta consultiva, mientras él viviera, y directiva, después de su muerte, para el régimen de la Fundación, la formarían las siguientes personas: EL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS DE SANTANDER o del VICARIO CAPITULAR SEDE VACANTE, EL GOBERNADOR MILITAR DE SANTOÑA, EL ALCALDE DE DICHA VILLA, EL CURA PARROCO, EL PARIENTE MAS PROXIMO DEL FUNDADOR, EL DIRECTOR DEL COLEGIO, DOS VECINOS DE SANTOÑA, UNO DE NOJA, UNO DE CASTRO URDIALES Y OTRO DE LAREDO.

4.º Sin otros antecedentes, se llega hasta el momento de fallecer el fundador, el cual, en el Codicillo que otorgó ante el notario de la villa de Santoña pocos días antes de su muerte, al legar a su viuda el quinto de sus bienes, lo hizo con el gravamen de levantar las cargas de esa Fundación y establecer y dotar la misma legalmente, con arreglo a instrucciones reservadas suyas y como encargo de confianza.

5.º Pero surgidos conflictos y pleitos judiciales ruidosísimos y notorios con motivo de la testamentaría del marqués, al fin vinieron los mismos a ser resueltos por un laudo arbitral de 6 de septiembre de 1891, dictado por ante el notario de Madrid don José Gonzalo de las Casas, que fué recurrido en sanción ante el Tribunal Supremo y el cual por sentencia de 5 de enero de 1892, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 4 de febrero del mismo año, declaró no haber lugar a dicho recurso.

6.º Quedó, en consecuencia, firme el laudo arbitral expresado, y en él, según aparece del «resultando 11 de dicha sentencia del T. S., se resolvió que se constituyera un capital de 694.000 pesetas para sostener con su renta el Instituto y Hospital de Santoña, formándose para su cargo una hijuela especial: que los bienes o valores que se adjudicasen a ese fin habían de realizarse adquiriendo con su producto deuda del Estado que se convertiría en una inscripción intransferible, cuya renta se destinaría exclusivamente al sostenimiento del Instituto- Hospital; considerando a la duquesa, viuda, deudora a la herencia en dicha cantidad, como carga del quinto, se le impuso la obligación de constituir hipoteca de dicha suma sobre diferentes bienes de su propiedad, que serían sacados a subasta por el importe de dicho gravamen, y con su precio y los demás valores adjudicados a la Fundación para ción ante el Tribunal Supremo, y el cual, por sentencia de 5 de enero de su sostenimiento se adquirirían los indicados títulos en la forma indicada, adjudicándose a la marquesa de Manzanedo para cubrir en haber el Colegio y Hospital de Santoña con el mobiliario y ropa de ambos edificios, pero a calidad de no poderlos gravar ni enajenar, inscribiéndose los inmuebles en el Registro de la Propiedad, como destinados al servicio de la fundación del Colegio y Hospital de que la misma sería patrono y representante, con derecho a regular la sucesión en el Patronato al formar los Estatutos que habría de presentar a las direcciones de Beneficencia e Instrucción pública en el término de seis meses, imponiéndola, por último, la obligación de satisfacer las sumas necesarias para el sostenimiento de aquellas fundaciones en tanto que no se obtuvieran de los bienes adjudicados los productos necesarios para ellas».

7.º A pesar del tiempo transcurrido, ni la señora marquesa cumplió con la obligación que se la imponía de formar y presentar en las Direcciones de Beneficencia e Instrucción pública los Estatutos de la fundación, ni se han realizado los bienes afectos al levantamiento de las cargas de la misma para, con su producto adquirir los títulos que debían convertirse en la inscripción intransferible, cuya venta había de destinarse exclusivamente al sostenimiento del Instituto y Hospital: resultando, por consecuencia, la fundación no sólo sin dotar aún debidamente, pero aún sin existencia y vida legal.

En vista de lo cual es evidente la necesidad de que intervengan los Poderes públicos para garantizar y legalizar la existencia de tan importante obra benéfica, y a fin de que así se haga, acudo a esa Presidencia, para su traslado al ministerio de la Gobernación, como encargado del protectorado oficial de la Beneficencia, que deberá abrir el oportuno expediente, tras cuyo trámite se conseguirá en justicia el sostenimiento de la importantísima fundación en forma legal.

**Datos concretos.**

Con objeto de no extender aún mas esta historia santoñesa y de facilitar datos para una pronta y justa resolución definitiva, concretamos un índice general, donde los Poderes públicos encuentren las pruebas legales de las manifestaciones anteriores.

Discurso del fundador—«Libro de Santoña», de don Aureliano Fernández Guerra.

Estatutos que existen sin firmar, acordes con el discurso, en el Colegio de San Juan Bautista, de fecha 11 de abril de 1871.

Codicilio que, cuatro días antes de morir, otorgó el fundador, el 15 de agosto de 1882 y ante el notario de Santoña, don Emiliano Pascual y Rodríguez.

Sentencia del Tribunal Supremo de 5 de enero de 1892, en la «Gaceta de Madrid» de 4 de febrero del mismo año, confirmando el laudo arbitral de 6 de septiembre de 1891, dictado por ante el notario de Madrid, don José Gonzalo de las Casas, que resolvió todas las cuestiones surgidas en la testamentaría del fundador.

Una inscripción o registro de esta fundación, que creemos aparece con el número 8.226 en la sesión de Beneficencia del ministerio de la Gobernación, y que debe ser de fecha 24 julio 1871.

Unos artículos de «La Atalaya», de Santander, de 24 del marzo 1909. Otros de «El Cantábrico», del mismo sitio y fecha 26. Varios de «El Noticiero Santoñés», del 8 de septiembre, 7, 13 y 20 de los corrientes, y otros de EL PUEBLO CANTABRO, del 18.

**Adhesiones.**

El iniciador de tan justa campaña, señor Páez, ha recibido pública adhesión en «El Noticiero Santoñés» de la Sociedad de Industria y Comercio y del señor cura párroco, amén de muchos particulares y la unánime simpatía del pueblo entero, que trasladó respetuosamente al Directorio que, dicho sea de paso, estuvo muy oportuno con la nota que dió en consecuencia a la actitud de las clases conservadoras, que hemos visto reflejada entre los que como tal figuran en esta villa y que aplaudieron de continuo la labor hasta que les ha tocado saborear el acíbar de las justísimas medidas gubernamentales.

¡La justicia, por serla, es igual para todos!... ¡Ya era hora!...

Tenemos entendido que está escribiendo el señor Páez un libro sobre la cuestión Manzanedo, donde se darán a conocer no sólo los más pequeños detalles de esa institución y su curso, sino las más exactas biografías de ilustres santoñeses, amén del historial de la villa.

Felicitamos al batallador compañero por sus acertadas gestiones en pro de los intereses y la preponderancia de la localidad.

**Importante reunión.**

## El ferrocarril Ontaneda a Calatayud.

Convocada por el presidente de la Cámara de Comercio, señor Pérez del Molino, se celebró ayer tarde, en el salón de actos de dicha entidad, una importante reunión, relacionada con el ferrocarril, de vital importancia para Santander, de Ontaneda a Calatayud.

A la reunión asistieron los siguientes señores:

Alcalde, don Nicasio de Cospedal; presidente de la Diputación, don Herminio Lastra; don Leopoldo Cortines, de la Comisión gestora del ferrocarril; don José Aparicio, por la Patronal Mercantil; don Luis Catalán, por el Banco Mercantil; don José Iglesias, director del Monte de Piedad; don Fermín Madrazo, por la Unión Cántabra; don Roberto Cagigal, por la Cámara Agrícola; don Modesto Piñeiro, por la Junta de Obras del Puerto; don Antonio Vallina, por el Consejo Provincial de Fomento y la Asociación provincial de ganaderos; don Francisco S. González, como vocal de la Cámara de la Propiedad; don Manuel Soler, por el Círculo de la Unión Mercantil; don Antonio Morillas, por la Asociación de la Prensa y el señor Cabañas, por la Cámara Minera.

El señor Pérez del Molino, que presidía el acto, explicó detalladamente la situación en que se halla el transcendental asunto de la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud e hizo ver la conveniencia de que una Comisión, integrada por los representantes de las entidades en la junta, presentes, se trasladase a Madrid el próximo jueves, para entrevistarse con las Comisiones de las demás provincias a que afecta el asunto del ferrocarril.

Después de hacer uso de la palabra algunos de los señores presentes, abundando todos en la necesidad de defender con entusiasmo el proyecto por la enorme conveniencia que se vuelve para Santander, se acordó que el jueves, en el correo del Norte, salga para Madrid una Comisión compuesta por los representantes de las entidades presentes, a excepción de la Asociación de la Prensa, cuyo representante suplicó que se la excusara de asistir, ofreciendo el más decidido apoyo para las gestiones de la Comisión.

**El problema de la edificación.**

## Casas ruinosas e insalubres

La casa número 12, interior, de la Cuesta de Gibaja tiene acceso por un pasadizo largo, angosto, obscuro y lóbrego que existe en la planta baja de la casa número 14 de la misma calle: desemboca este pasadizo cubierto en otro descubierto que conduce a la casa, también malsano por su piso impregnado de substancias mefíticas, procedentes del desbordamiento de las aguas sucias de una alcantarilla que atraviesa el subsuelo de esa casa interior y del patio que la rodea, también hedro un barrizal, producto de estas inmundicias de la alcantarilla, de las tierras del subsuelo y de las aguas pluviales y sobrantes de una fuente que para el servicio de los vecinos está situada exteriormente a la casa y pegada a ella en el emplazamiento de ese patio.

La situación de esa casa es pésima por las condiciones mefíticas de su ambiente y de su subsuelo, por estar encerrada en recinto agobiante entre fincas colindantes de miserable aspecto y malas condiciones higiénicas.

La casa es vieja, abandonada, mal construida, ruinosa compuesta de elementos constructivos excesivamente económicos e impropios para su objeto, de reducidas dimensiones en planta y en alzado por los locales en que está distribuída; dos viviendas en su planta baja y dos en cada uno de los tres pisos superiores; en conjunto ocho viviendas independientes, reuniendo más de cuarenta habitantes dentro de su escaso perímetro (unos cincuenta metros cuadrados cada vivienda).

No tienen agua ni en las cocinas ni en los retretes contiguos a ellas, carecen de cielo-raso los techos, están destrozados los fogones, los pisos están llenos de huecos y remiendos por deteriores de sus pavimentos y flexión excesiva de sus maderos de suelo; los tabiques desplomados y sin guarnecidos, las puertas y ventanas cuarteadas, alabeadas, rotos sus tableros y marcos, sin cristales; habitaciones sin ventilación directa; la escalera estrecha y desvencijada, compuestos sus huellas y peldaños de tablas rotas y de cajones, así como el entarimado de los pisos; su tejado y sus aleros sin servir a su objeto por su estado de abandono.

Una niña escuálida estaba sentada en el batiente de la puerta de entrada de una de las miserables viviendas de aquella planta baja; su aspecto enfermizo me impresionó; acudió su madre al verme en conversación con su hijita, de unos seis años de edad; comentamos su enfermedad, que por las indicaciones del médico era probablemente resultado del mefitismo de la vivienda; la había aconsejado saliese de aquel tugurio, pero no encontraba nuevo alojamiento y los tristes presentimientos respecto al porvenir de aquella criatura agobiaban su ánimo.

Subo a los pisos superiores; en ellos veo el mismo desastroso cuadro de incuria, de abandono, de desprecio al ser humano en las condiciones de aquellos miserables antros; en uno de esos pisos se encontraba una niña que en sus brazos tenía un hermanito de seis a ocho meses, preciosa y angelical criatura, bien constituída, de hermosas facciones, pero ya su palidez indicaba la criminal gestión de ese cruel mefitismo consentido en nuestra ciudad por la incuria de todos nosotros; su madre, característico tipo montañés, y mejor, santanderino, de simpático aspecto, buena complexión y expresiva charla, me contó que se le habían muerto tres de sus hijitos en aquella mansión; uno, hacía próximamente un mes, y todos nacidos con buena constitución y hermosos como solían; tampoco encontraba alojamiento adecuado para huir de las garras de esa harpía de casa, que para su desdicha hacía algún tiempo en que había caído y tan cruel congoja había metido en su corazón para toda su vida: estaba convencida que ella, la casa, tenía la culpa de su desdicha.

Pido con urgencia una casa, una morada más higiénica para esos desgraciados que habitan esa número 12, interior, de la Cuesta de Gibaja: me duele denunciar este caso, siento ocasionar un mal al propietario de esta finca, pero existen en ella más de cuarenta convecinos que sufren cruelmente sus perniciosas condiciones; el interés general está sobre el particular. Suplico a las autoridades hagan las gestiones que consideren precisas para cerciorarse de la verdad de mi denuncia; la hago pública por que el remedio tiene que ser por impulso colectivo, el vecindario tiene que ayudar a la autoridad y esta ayuda debe ser rápida, generosa y bien meditada y encauzada.

El arquitecto jefe del Catastro,

**JOSE RAMON ORTIZ**

Santander, octubre de 1923.

**En Molnedo.**

## Un joven atropellado

El pasado domingo, a las dos y media de la tarde, el automóvil de esta matrícula, número 823, atropelló en Molnedo a un joven llamado Cesáreo Villa, produciéndole contusiones en la región pectoral derecha y erosiones en la pierna izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

El auto iba conducido por José Jiménez.


**Importante servicio.**

## Grandes ventajas para el comercio.

La Empresa de automóviles «La Comillana», animada más y más cada día, por el gran éxito obtenido, gracias al favor que le ha dispensado su numerosa y distinguida clientela, continúa con los servicios de viajeros ya constituídos, o sea, las líneas de Santander y Torrelavega, y proyecta establecer en breve plazo un nuevo servicio mixto de viajeros y mercancías.

Con esto cree «La Comillana» satisfacer las necesidades del público y el comercio, que así lo exige.

Así se convencerá una vez más el viajero, que esta Empresa-Cooperativa de automóviles, ha tenido y tiene de siempre al favorecer al público, como lo prueba, por ejemplo, el que antes de su fundación el viaje directo Comillas-Santander costaba catorce pesetas y hoy, con mucha más comodidad, cuesta sólo diez pesetas, resultando a beneficio del viajero un 30 por 100 de economía.—LA COMILLANA.


**Dirija siempre la correspondencia a este periódico, al APARTADO 67.**


M.C.D. 2020